



HISTORIA GENERAL

DE

GUIPÚZCOA,

POR

NICOLÁS DE SORALUCE Y ZUBIZARRETA,

*General de la República Argentina de la Ciudad de San Sebastián,
y correspondiente de la Real Academia de la Historia.*

MADRID:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LOS HIJOS DE VAZQUEZ,
Calle de San Bernardo, núm. 17.

1869.



UV
803



HISTORIA GENERAL

HISTORIA GENERAL
DE GUIPUZCOA.

HISTORICAL GENERAL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

H. 1763

R. 33 751

ATV
16303

HISTORIA GENERAL

DE

GUAYBUZCOA,

POR

NICOLÁS DE SORALUCE Y ZUBIZARRETA,

CONSUL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN,
Y CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.



MADRID:

IMPRESA Y LIBRERIA DE LOS HIJOS DE VAZQUEZ,
Calle de San Bernardo, núm. 17.

1869.



HISTORIA GENERAL

CRONICA

REYES DE CASTILLA Y LEON

... DE LA ... Y ...

INDICE

... DE ...

...

INTRODUCCION.

I.

Importancia de la Historia.

Desde los remotos tiempos del célebre ateniense Tucídides viene reconociéndose la importancia de la historia por todos los hombres pensadores, fortificándose esta opinion cada vez más con la marcha de los tiempos. Largo fuera si hubiésemos de demostrarla citando el gran número de respetables autoridades de aquella época, de la de los romanos y de la de los siglos que nos precedieron. No nos dispensaremos, sin embargo, de consignar algunas opiniones de entre los muchos escritores contemporáneos, cuyas reputaciones son bien conocidas.

El eminente historiador CÉSAR CANTÚ, honra de Italia y del Orbe civilizado, en su *Historia Universal* se expresa en los términos siguientes:

«Cuanto más adelanta la humanidad en sus vías, siente con mayor fuerza la inmensa necesidad de lo verdadero, de lo bello, del bien, y ninguna ciencia la satisface tan completamente como la historia.»

Y lo evidencia con tantas pruebas y racionios, que parece casi imposible que haya hombre medianamente

densador, que desconozca las ventajas que en bien de la sociedad lleva consigo la historia. En otra parte dice el mismo autor:

«Seria de inmensa utilidad la historia aun cuando no produjese otro beneficio que el de poner un freno al vil egoismo, gangrena de la sociedad moderna, y el de estimular á acciones generosas.»

Y más adelante, con esa elevacion de ideas que le ha valido, como historiador, una reputacion universal, siguiendo el mismo tema, estampa:

«El cristianismo realzó la historia haciéndola universal, desde el momento en que al proclamar la *unidad de Dios*, proclamó la del género humano, enseñándonos á invocar *Padre nuestro*, nos enseñó á que todos nos mirásemos como hermanos.....»

«No creo que la historia pueda proponerse más noble fin que el de propagar un afecto activo hácia los débiles; una deferencia digna respecto de los poderosos; amor al orden social, y veneracion á la *Providencia*: y todo esto robusteciendo la idea moral, por cuya virtud posee el hombre la conviccion de un destino social, y comprende la obligacion de ofrecer su tributo de amor, de inteligencia y de obras para mejora de sus hermanos y progreso de la humanidad.»

Oigamos tambien cómo el Excmo. Sr. D. Modesto Lafuente, que con su *Historia general de España* ha hecho un gran servicio á su patria llenando el lamentable vacio que se notaba, juzga al efecto:

«No conozco nada, *dice*, fuera de la religion, que disponga tanto á los hombres á la tolerancia política, como la lectura histórica, ni que enseñe tanto á evaluar las mejoras que puede recibir un pueblo por sus elementos sociales y por los grados de su cultura, estableciendo un medio conveniente entre el sistema de inmovilidad ó de retroceso, que intentan los descono-

»cedores del progreso humano, y la precipitación im-
»prudente á que se dejan arrastrar los fogosos.»

El mismo autor, comentando acerca de la política, que es la pasión dominante del siglo, sentó también lo que sigue:

«Creo que nunca son más provechosas y más necesarias á los pueblos las enseñanzas históricas, que
»cuando los conmueven ó inquietan los turbulentos
»debates y las luchas políticas que preludian ó acompañan los cambios y regeneraciones sociales. Los que
»dirigen los negocios públicos, pueden descubrir en
»los hechos pasados, las causas de las necesidades
»presentes, y por el estudio de los efectos de lo que hicieron y de lo que dejaron de hacer sus antepasados,
»aprender á mejorar lo existente, con energía, pero
»sin precipitación, con reflexión, pero sin timidez.»

El ilustre Monseñor Dupanloup, Prelado de Orleans, y una de las más esclarecidas glorias literarias contemporáneas de la Francia, en *Carta á un feligrés*, que fué publicada, decía también acerca de la historia:

«Confieso que muchas veces en mi vida, al ver el
»tiempo que los hombres y mujeres de mundo pierden
»en la lectura de estos folletines y novelas tan vanos y
»vacíos, (y cuenta que esto es lo ménos que de ellos
»puede decirse,) de los cuales nada queda, absolutamente nada, cuando lo que queda no son impresiones
»peligrosas, he deplorado que no se emplease más
»bien este tiempo en lecturas históricas.....»

«Pero aparte del interés profundo que traen consigo
»los estudios históricos, ¿cómo no conocer la laguna
»que la ignorancia de la historia deja en un hombre,
»cualquiera que sea la situación en que se encuentre?»

Y hasta los árabes, permitásenos este retroceso, cuando en el Califato de Córdoba, en el siglo X de nuestra *Éra*, florecían la historia, la geografía, las

ciencias naturales, la medicina, la poesía, la música, la arquitectura y porción de otros ramos y conocimientos literarios y artísticos al amparo de sus Califas, principalmente Abderrahmam III y Alhakem II y del célebre victorioso guerrero Almanzor; pagaban justo tributo á la historia y á los hombres ilustres con una minuciosidad, que aún ahora, al leer en Conde, Gayangos y otros que han escrito, hace inclinar la cabeza en ademán de respetuosa consideración.

Demostrada, pues, la conveniencia y beneficios de la historia, bosquejemos ahora los pasos que acerca de la de Guipúzcoa se han dado en tan interesante carrera.

II.

Datos de las historias acerca de Guipúzcoa.

La Excm. Diputación foral de la misma, con fecha 30 de Abril de 1849, acordó lo siguiente:

«Noticiosa la Diputación de que eran ya muy pocos
»los ejemplares manuscritos que existían en el País, de
»la importante y preciosa obra que con el título de
»*Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de*
»*Guipúzcoa* compuso en Madrid en los años de 1625 y
»1626 el Dr. D. Lope Martínez de Isasti, beneficiado de
»la iglesia parroquial de Lezo, y temerosa de que con
»el tiempo desapareciesen todos los ejemplares de di-
»cha obra con menoscabo de las glorias del país, tan
»bien referidas en ella, hizo el modo de procurarse una
»de las copias más correctas: y convencida de que el
»único modo de conservarla era hacer su impresión á
»costa de los fondos provinciales, resolvió verificarlo
»así, siguiendo en ello el voto unánime de todos los que
»conocen el mérito de aquella obra, única en su clase.»

Al acuerdo precedente, inserto en el prólogo del mismo *Compendio historial*, se añaden algunas explicaciones por D. Ramon de Guereca, Secretario de las Juntas y Diputaciones, acerca del modo como el manuscrito original fué presentado en 1781 á esta provincia de Guipúzcoa por D. Ramon Floranes y Encina, Señor de Tabaneros. En el mismo Prólogo se habla tambien respecto del informe favorable emitido en 1782 por el Dr. D. Antonio Maria de Zabala en las Juntas generales de Azcoitia, de donde era vecino, en desempeño de su cometido acerca de la citada obra. Tambien, hipotéticamente, menciona las causas que pudieron influir entónces para la no publicacion, entre ellas, como más probable, el haber sido presentado otro manuscrito, *Historia de Guipúzcoa*, por su autor D. Joaquin José Landázuri y Romarate, vecino de Vergara, en las Juntas generales celebradas en esta villa en 1785.

Recomendada por ellas la revision á los Señores Zabala, precitado, y á D. Nicolás Igno de Altuna, su dictámen fué sometido á las del siguiente año en Motrico en términos satisfactorios para el autor (1). El

(1) Creemos de justicia y de nuestro deber el dejar aclarado lo ocurrido al efecto.

Como causa de no haberse publicado esta Obra, sienta Guereca en el Prólogo de la citada *Historia*, por Isasti, impresa en 1850 en San Sebastian, lo que sigue:

• Asi opinaron tambien los revisores de ella en la censura que dieron á las Juntas generales de Motrico el dia 8 de Julio de 1786; pero tuvo la desgracia de no ver la luz pública, por haber sido detenida en la Real Academia de la Historia, á cuyo exámen y aprobacion fué remitida por la Provincia hácia fines del año de 1791, segun se comprueba por un acuerdo que hicieron sobre el particular las Juntas generales que aquel año se celebraron en la villa de Elgoibar. •

A juzgar del párrafo que antecede, entendersé debe que la Real Academia fué la causa de la no publicacion de la *Historia de Guipúzcoa*,

mismo Sr. Guereca consigna tambien algunas observaciones acerca de varias inexactitudes del citado *Compendio historial*, por Isasti, á fin de que ellas no quedasen sancionadas con el silencio, cual si fueran verdades.

Al Prólogo siguen los datos biográficos del doctor Isasti, en donde se dá un ligero resumen de las historias escritas, y de otras obras que más ó ménos directamente hablan de aquella, que vienen á ser las siguientes:

El Bachiller Juan Martinez de Zaldivia, hijo, vecino y abogado de Tolosa, habia escrito en 1564 un librito titulado: *Suma de las cosas Cantábricas y Guipuzcoanas*, que quedó inédito. El *Compendio historial de España, etc.*

por Landázuri. En honor de la verdad, merece que esto no pase desapercibido, porque de dejarlo así, afectaría, sin fundamento, á tan respetable Corporacion.

Landázuri presentó el primer tomo de aquella con una exposicion que tambien aparece inserta en el *Registro de Juntas generales de 1785*, págs. 62 á 66, en la que hace relacion de las varias que anteriormente habian sido tambien puestas á la disposicion de las mismas, segun mencionaremos más adelante. En las del siguiente año la antedicha Comision emitió su dictámen, (págs. 52 y 53 del *Registro de Juntas*) diciendo que la obra era muy apreciable; pero que convenia poner en limpio, confrontarla en algunos pasages y corregirla. Landázuri en su exposicion inserta en las págs. 97 y 98 de *Registro de 1787*, y otra de 1791, en el de este año, pág. 143, pedía que se diera curso al primer tomo, en cuya virtud las Juntas de este último año acordaron que se enviase á la Real Academia de la Historia, á fin de que tuviese á bien emitir su dictámen. Cuando Landázuri en el año de 1800 completó lo demás de la Obra, dirigió nuevamente memoriales á las Juntas del mismo año, *Registro de ellas*, pág. 179; pero observando que no se resolvía su impresion de cuenta de la Provincia, ni se adoptaba otra medida que indicaba, fué regalada á la Real Academia de la Historia, en cuya Biblioteca se halla. Tales son los pasos seguidos y término de este asunto.

por Garibay, fué publicado en 1571 en Amberes, Bélgica. Y el Dr. D. Pedro Puerto de Hernani, catedrático del Colegio-Universidad de Oñate, hácia el año de 1597 hizo algunos borradores para la *Historia de las Tres Provincias Vascongadas*.

Tres años después el Dr. Salazar de Mendoza, canónigo de Toledo, compuso un *Tratado de Guipúzcoa*, inédito. Fué hácia el año de 1622 que Isasti escribió un *Tratadillo de los arquitectos etc. de Guipúzcoa*, que dejó de publicarse por la oposicion de la Diputacion de la misma, sobre cuyo particular se dice en dichas notas: *por motivos que ni aún remotamente adivinamos*.

Indicadas quedan precedentemente las alternativas por qué pasó el *Compendio historial de Guipúzcoa*, por el citado Isasti, escrito hácia los años de 1625 y 1626, y su impresion en 1850. Hemos mencionado tambien las que cupo á la *Historia de la misma*, por Landázuri. Háblase igualmente de un *índice* de otra de *cuatro Libros* hallado en 1773 en una Escribanía de Tolosa; pero que á pesar de las activas diligencias de la *Real Sociedad Vascongada de los amigos del País*, no pudo encontrarse la obra. Estas son las indicaciones principales que aparecen en las notas biográficas de Isasti.

Nosotros creemos deber tambien hacer justa mencion de otras obras, acerca de las cuales los autores de las citadas notas biográficas no tuvieron noticia, ó lo que es más probable, se les olvidaron involuntariamente.

La titulada *Discursos de la Antigüedad de la lengua Cantabro-vascongada*, de D. Baltasar de Echave, impresa en 1607, en Méjico, y otra del jesuita Gabriel de Henao, *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*, publicada en 1689 y 1691 en Salamanca, son muy acreedoras á honrosa mencion.

Son igualmente los manuscritos de las *Historias de*

Guipúzcoa, de Francisco de Pamplona, capuchino é ilustre escritor; del R. P. Fr. José de Velazquez, Predicador general de la Trinidad calzada; de Bernardo de Inurrigarro, y del R. P. dominico Fr. Manuel Vicente de Echeverri, que después de la de Isasti habian escrito, presentando sus respectivos manuscritos á las Juntas generales de 1634, 1669 y 1670, y la de Echeverri, titulándose Cronista general de Guipúzcoa, á las de 1730, 1731, 1735 y 1738, cuyos pormenores se ven en el *Registro de las de 1785*, en la mencionada exposicion de Landázuri. Todas estas *Historias*, por desgracia, quedaron inéditas.

El jesuita Manuel de Larramendi, autor del *Diccionario Trilingüe, hispano-vasco-latino* y de otras varias obras publicadas en la primera mitad del siglo XVIII, escribió tambien la *Historia de Guipúzcoa*, que en tres Libros se halla, inédita, en Madrid en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

En medio del silencio de tantas historias nuestras manuscritas, de interesantes documentos, y además de datos referentes á sucesos marítimos de estas costas, vino á suministrar otros nuevos, notablemente de los siglos XIII á XV, la muy importante obra de Rymer, de veintetomos de á fólío, titulada *Fœdera, conventiones, literæ, et cujuscunque generis acta publica, inter Reges Angliæ, et alios quosvis Imperatores, Reges, Pontifices, Príncipes, vel Communitates, etc., etc.*, ediciones de Londres, 1704, 1727 y 1739 en latin; de cuyas fuentes tomaron varias de nuestras obras que tenemos á la vista.

Justo es que tampoco pasemos en silencio el *Fuero de Guipúzcoa*, las actas de sus *Registros de Juntas*, así que las de la *Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, que ésta tantos puntos de la *Historia Vascongada* ilustró con elevado criterio.

Cuando dicha Sociedad tanto florecia descollando

entre las demás de su índole en España, de las que fué matriz, dióse á luz en 1780 el *Guipuzcoano Instruido*, ó sea Coleccion de Reales órdenes, de decretos y acuerdos de las Juntas y Diputaciones en extractos, además de la diversidad de otros muchos asuntos concernientes á estas dos Corporaciones desde 1696 á 1780, compilados por D. Domingo Ignacio de Egaña, Secretario de las mismas.

Análoga fué (aunque con tendencias opuestas) la *Coleccion de documentos concernientes á las Provincias Vascongadas*, impresa de Real orden por el canónigo D. Tomás Gonzalez en 1829 y 1830, que tambien contiene muchos documentos y datos para nuestra historia.

Cupo la dicha de que entre todas las *manuscritas nuestras*, preindicadas, fuera la primera en ser publicada, en 1847, la de Juan Ignacio de Iztueta, en idioma euskaro ó sea vascongado, bajo los auspicios de la Diputacion. Nos hemos ya ocupado de la de Isasti que le siguió.

Es en 1851 que vió la luz, de cuenta de la Diputacion de Vizcaya, la *Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y de Guipúzcoa*, por D. Pedro Novia de Salcedo.

Tambien D. Pablo de Gorosabel en 1862, en Tolosa, de donde era nativo, publicó un *Diccionario histórico-geográfico descriptivo de los pueblos de Guipúzcoa*.

Los bien conocidos *Diccionarios* tambien de la misma índole, aunque generales á toda la Nacion, de la Real Academia de la Historia, de Miñano, de Madoz, y el *Diccionario de la España Antigua* por Cortés, publicados en el presente siglo, han estampado útiles materiales referentes á Guipúzcoa.

Hiciéronlo igualmente los señores abogados D. Amalio Marichalar, Marqués de Montosa, y D. Cayetano Manrique, quienes dieron á la estampa en 1865 el to-

mo VIII de la *Historia de la Legislacion y recitaciones del derecho civil de España*, dedicando casi todo él á las legislaciones de las Provincias Vascongadas, á la vez que á muchos de los hechos de la historia de cada una de las tres separadamente.

Al mismo tiempo el autor de estas líneas procuró tambien contribuir con su grano de arena, publicando de su cuenta en 1864 y 1866 las compendiadas *Historia de Guipúzcoa* y los *Fueros de la misma, con Comentarios etc.* esta última.

Pero no son los antedichos manuscritos y obras las únicas que suministran materiales para la *Historia general de Guipúzcoa*, sino que tambien nos ofrecen abundantemente las historias y otras producciones de Vizcaya, de Alava, Navarra, Bearne, Bajos Pirineos, Bayona y de San Juan de Luz, países colindantes los más é inmediatos otros, de las cuales hemos tomado.

Sucede lo propio con las diferentes *Historias de España*, de Aragon, de los *Reyes Católicos*, de Cárlos I y V el Emperador y de Felipe II, así que con la *España Sagrada* y la *Clave Historial* por Florez, continuada aquella por Risco: hasta las *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, obra recientemente publicada, nos son de interés.

Tampoco tienen ménos las referentes á la marina, que á su vez tan crecido número de datos nos proporcionan, singularmente las tituladas: *Glorias Marítimas de España, Coleccion de los viajes y descubrimientos de los Españoles, etc., Historia de la Armada Española, Historia de la Marina Real, y la Marina Española de la Edad Media*, publicadas en el siglo actual, sin embargo de que todas estas obras, las de los dos párrafos antecedentes, y otras muchas que mencionamos en el curso de la narracion histórica, no tratan de nuestra provincia más que incidentalmente.

Se han escrito además en Guipúzcoa en diferentes épocas, varias obras y memorias sobre diversos asuntos, imprimiéndose algunas, así que acerca de esta ó la otra guerra y de tal ó cual pueblo, tendiendo todas á aumentar materiales para la misma historia. Sentadas estas ligeras indicaciones de los pasos seguidos acerca de ella, vamos á dar una reseña de la altura en que se halla.

III.

Estado actual de la Historia de Guipúzcoa, y juicio al efecto.

La historia, como que es la narracion de los sucesos que se consideran verdaderos, ó al menos juzgados por tales, viene á ser un edificio interminable. A medida que pasan los tiempos, se aumentan los materiales, amén de otros nuevos antes ignorados ú olvidados de que se llegue á tener conocimiento, de lo cual surge la necesidad de variar sus formas, atendiendo al gusto y tendencias de la época.

De aquí que muchas veces tambien es casi indispensable derribar y levantarlo con aspecto nuevo. Para esto ó para la continuacion del mismo edificio se utilizan alternativamente los materiales, siempre con el buen deseo de mejorar. Tal es, tambien, la marcha seguida en la de Guipúzcoa.

Del librito del bachiller Zaldivia se utilizaron Garibay y Salazar de Mendoza. El primero de estos dos, sin embargo de abrazar su obra la historia general de España, y de dar á conocer en ella su inclinacion hácia la provincia que le vió nacer, tratando, cuantas veces se le presentaba favorable ocasion, de las cosas de ella; añadió regular cosecha de su parte, citando muchas

Cartas-pueblas y otros puntos referentes á Guipúzcoa. Salazar de Mendoza se contentó con extraer el jugo al librito inédito del bachiller, con algun aumento.

Isasti fué quien más trabajó y dió mayores proporciones, presentando su citada *Historia* distribuida en seis Libros, con formas que en aquel tiempo bien pudieran satisfacer. Así debió prometerse tambien su autor, puesto que á la vuelta de pocos años pensaba dar á luz la segunda edicion. Carecía de historias particulares que le sirvieran de guia, lo cual viene tambien á favorecer lo que decimos.

Pero así como contiene interesantes materiales, pertenecientes especialmente á los siglos XV y XVI y primer cuarto del XVII, de desear fuera que hubiese sido más parco en dar acogida á ciertas consejas, beneficios y maleficios..... que no realzan el mérito de su critica, si bien era bastante general tal tendencia en los escritores de aquellos tiempos. Esta *Historia*, por Isasti, cuyo manuscrito durante uno y medio siglos, hasta 1781, parece haber pertenecido á varios dueños, lleva notas aclaratorias y apéndice puestos por estos.

No tenemos conocimiento de los manuscritos de los autores que durante el mismo siglo le siguieron en igual tarea, porque habian desaparecido antes de 1785 en que Landázuri habló de ellos. El jesuita Henao y los demás que hasta fin del siglo XVIII habian escrito, agregaron tambien materiales, principalmente Henao, aunque á algunos de ellos debió servir de arsenal y forma el citado manuscrito de Isasti, de que existian copias en el País, á juzgar del exámen comparativo al efecto.

La *Historia* ó sea en vascuence *Condairá*, de Iztueta, como lenguaje, sin duda que su diction es fácil y hasta elegante en el idioma euskaro. Mucho habria realzado su mérito, si, en vez de recibir y sentar algunos suce-

sos sin el conveniente exámen, hubiese dejado de ser tan parco en otros, en no tan escaso número, que estaban á su alcance y no ofrecían dudas respecto de su veracidad. Pero Iztueta era poeta, y para él lo maravilloso tenía muchos atractivos.

La *Defensa Histórica, etc.*, por Novia de Salcedo, corresponde al título que lleva, de cuya obra habremos de ocuparnos más de una vez.

Mucho bien han producido, por todo cuanto han dado á conocer en lo referente á Guipúzcoa, los *Diccionarios geográfico-históricos de España*, por la Real Academia, por Miñano, por Madoz y por Cortés. El de Gorosabel, dedicado exclusivamente á los pueblos de Guipúzcoa, es de tal utilidad, cuanta que ha sido mucha la laboriosidad de su autor, insertando además documentos y casi todas las *Carta-pueblas, etc.*, que Garibay en su mayor parte no hizo más que mencionarlas en la citada *Historia de España*.

Es también interesante la *Historia de la Legislación, etc.*, de los Sres. Marichalar y Manrique en la parte legislativa, y áun en lo político-militar de que se ocupa.

Del ligero exámen que acabamos de hacer, resulta: Que tenemos algunas obras y manuscritos, interesantes materiales además en otras muchas obras que de Guipúzcoa no tratan más que incidentalmente segun se demuestra en la seccion II, amén de otros datos, en no tan escaso número, de los archivos de la Provincia, de otras partes y de particulares, de los cuales hemos adquirido, sin los muchos más que haya; pero que, en realidad, nuestro edificio historial, con las circunstancias que son de desear en estos tiempos, se halla aún por construir.

Pasemos ahora á dar cuenta del modo como pensamos llevar á cabo esta operacion, cuya gravedad, co-

mo la pequenez de nuestras fuerzas, somos de los primeros en reconocer.

IV.

Plan de la obra.

Damos á conocer primeramente las divisiones y formas de la Introduccion y de los ocho Libros que componen esta obra. En seguida consignamos las causas porque lo hemos dispuesto así, emitiendo de paso algunas apreciaciones y deducciones.

INTRODUCCION.—Se halla dividida en seis secciones en forma de capítulos, en cuyos epígrafes vienen á sintetizarse sus textos.

LIBRO I. ESTADÍSTICA GENERAL.—Su primer capítulo, dedicado á la *Geografía física*, abraza las materias concernientes á los puntos que siguen: Descripción de Guipúzcoa y etimologías de esta palabra y de la de Pirineos.—Orografía.—Geognosia.—Hidrografía.—Establecimientos de baños y de mar.—Reinos mineral, vegetal y animal.—Meteorología.—Vías férreas y comunes.—Planos topográficos, geodésicos y geológicos. Los ocho capítulos restantes de este Libro contienen las materias concernientes á sus respectivos encabezamientos, que son los siguientes:

CAPÍTULO II.—*Raza, idioma, literatura, costumbres, etc.*
III. *Organización política, estadística y administrativa.*
IV. *Blasones de Guipúzcoa.*—V. *Agricultura.*—VI. *Industria.*—VII. *Comercio.*—VIII. *Marina.*—IX. *Instrucción y beneficencia.*

LIBRO II. GUIA GEOGRÁFICO-HISTÓRICO-DESCRIPTIVA.—Está distribuida por Partidos, en los cuatro que cuenta Guipúzcoa, cada uno de los cuales aparece en el orden alfabético de sus respectivos pueblos.

LIBRO III. VARONES ILUSTRES DE GUIPÚZCOA.—Un par de centenares de estos serán aproximadamente á quienes dedicamos concisas Biografías, además de los Notables que aparecerán tambien en los artículos de sus respectivos pueblos. Seguirá á las Biografías el Catálogo de los primeros Diputados generales en ejercicio durante estos últimos siglos, á que se añadirán algunos nombres de beneméritos, aunque no nacidos en Guipúzcoa.

LIBRO IV. COMPENDIO DE LOS FUEROS DE GUIPÚZCOA.—Las ediciones antiguas de esta obra, la recientemente impresa por la Provincia, y la publicada tambien con *Comentarios* en 1866 por el autor de esta *Historia general*, son la causa de que se haya redactado con suma concision, aunque sin omitir ninguno de los 360 capítulos. Ha agregado además ligera introduccion preliminar del origen probable de estos Fueros y sus confirmaciones, inclusive la de 1839. Una somera relacion de las principales modificaciones y supresiones lleva tambien al final, así que breve reseña de lo más importante de los *Reglamentos de Juntas y Diputaciones*.

LIBRO V. COMPENDIO HISTORIAL ECLESIASTICO.—Reunido el mayor número posible de los muy desparramados materiales, aparece en ocho capítulos, redactados abreviadamente.

LIBRO VI. HISTORIA GENERAL.—Consta de siete capítulos, cuyos epígrafes son: CAPÍTULO I. *Glorias de la Antigüedad.*—II. *Los Iberos ó sean Eusharos.*—III. *El Eushara, monumento aún vivo de la Antigüedad.*—IV. *Guerra Cantábrica.*—V. *Imperio Godo, años 412 á 711.*—VI. *Los Arabes en España, 711 á 1002.*—VII. *Calatañazor, 1002 á 1200.*

LIBROS VII Y VIII.—Siguose la narracion histórica hasta nuestros tiempos.

Indicadas las formas con que aparece la obra, pasemos á las explicaciones.

¿A qué repetir aquí la *Conveniencia de la Historia*, despues de lo consignado en la seccion I de esta Introduccion?

Las obras impresas y manuscritos de que se habla en las secciones II y III referentes á la *Historia de Guipúzcoa*, nos dan á conocer los antecedentes, su marcha, alternativas porque ha ido atravesando, y el estado en que actualmente se encuentra.

Satisfactorio es siempre el tener anticipada idea de la obra que se trata de adquirir, á cuyo fin tiende el *Plan* de esta seccion IV, como la Introduccion toda.

La seccion V, *Historia muy compendiada de Guipúzcoa*, creemos de conveniencia para una provincia, cuyos grados termométricos de aficion á la literatura y sobre todo á la parte de la historia, vienen á marcar las secciones II y III preindicadas. Además no todos pueden hacer un estudio detenido de ella extensamente, por cuya razon para estos y aún para otros viene bien, á fin de formar fácilmente una tintura de los principales acontecimientos é hilacion de la historia de su nativa provincia, y de otros sucesos que más ó menos directamente estén relacionados con ella. Hé ahí, por qué, en no muchas páginas, hemos redactado á paso muy ligero todo lo más importante.

En la seccion VI, *Reflexiones y advertencias*, se dá cuenta de los fundamentos en que estas se apoyan.

Para poder juzgar del interés que en todos tiempos y en todos los países dan los inteligentes á la *Estadística general*, Libro I, trasladamos aquí las mismas palabras con que aquella va encabezada:

«Dadnos la Carta de un país, su configuracion, su clima, sus aguas, sus vientos, y todo lo que constituye la *Geografía física*, así que las producciones natu-

»rales, sus flores, su zoología, etc., etc., y en su vista »podremos decir, *á priori*, qué será el hombre de ese »país, y cual su rol en la historia.»

No creemos que haya necesidad de encomiar, lo que de suyo tanto se recomienda.

Cítanse en el Libro II los interesantes *Diccionarios geográfico-históricos* por la Academia, por Miñano, Madoz, Cortés y Gorosabel, especialmente el de este último que sólo se contrae á Guipúzcoa. Pero en él se nota, con más razon que en aquellos que se contraen á todas las provincias de España, y hasta al Reino de Portugal los de Miñano y Cortés; la falta de las separaciones, bajo un orden uniforme, en cada una de cuyas secciones esté seguido todo lo á ella correspondiente, como en las siguientes:

Geografía civil y física.—Administracion.—Beneficencia.—Calamidades.—Objetos diversos, etc.—Industria.—Comercio.—Marina. — Historia. — Biografías y Notables. A falta, repetimos, de este orden uniforme, es mucho el tiempo que se emplea ó pierde, cuando se desea ver esto ó lo otro, á que se añaden las ventajas de la regularidad.

Además, las abreviaturas y otras aclaraciones que preceden al Libro II, son con el objeto de, á la vez, que de compendiar, evitar tambien la reproduccion de iguales explicaciones *sobre varios puntos de cada uno de los 93 pueblos de Guipúzcoa.*

Suprimidas igualmente las *Cartas-pueblas* y otros documentos, mencionados ya por muchos autores, publicados tambien, la conformidad de todos acerca de ellos, y el no mayor interés de nuestros tiempos, exceptuados los *Fueros de San Sebastian y Vitoria* que se estampan traducidos al español, en virtud de haberlos publicado en latin, el primero el *Diccionario* de la Academia, el de Gorosabel y la Obra de Marichalar, y otros

tambien el de Vitoria; hacémoslo con estos dos Fueros, por haberse generalizado en los pueblos de la costa el primero, y en los del interior el de Vitoria.

Añádase á todo esto lo que simplificarse puede, consignando sólamente lo esencial de ciertas cuestiones de unos pueblos con otros, que en nuestra humilde opinion carecen ya de interés para dedicarlas extensas relaciones.

Hecho así, aunque dando á conocer más ilustres nombres y más asuntos tambien, en no tan escaso número, presentamos en menos de la mitad, quizás en una tercera parte de las páginas del de Gorosabel. Tal es, pues, el método seguido en los artículos de los 93 pueblos de Guipúzcoa del Libro II, cuyo interés viene á ser de la mayor importancia.

A los *Varones Ilustres*, etc., á quienes va dedicado el Libro III, ¿cómo dejar pasar sin consignarlos muy concisas Biografías en justo tributo debido á su buena memoria, si esta es la recompensa á ellos destinada para más allá de la tumba? Historiadores y otros eminentes hombres se han lamentado de este descuido. A él se debe que tan poco conocidos sean en España, exceptuados unos pocos, no obstante la honra y gloria que reflejan sobre Guipúzcoa, y los más de ellos sobre España tambien.

Nada tenemos que agregar á lo expuesto antes al ocuparnos de los *Fueros compendiados de Guipúzcoa*, del Libro IV.

El V, *Compendio historial Eclesiástico*, es tan interesante, cuanto imposible nos habia sido formar juicio de él, hasta haber reunido sus muy dispersos materiales, coordinado y redactado en ocho capitulos, sin extendernos mucho. Un artifice concibe el proyecto de un edificio, lo traslada al papel, y trasmite así su idea y hasta las formas que ha de tener aquel, aun cuando

las piedras esten en las canteras, las maderas en vegetación, etc.

Nada de esto era posible donde las obras y manuscritos en considerable número estaban derramados en diversas producciones, y donde, además, se ignoraba el número y calidad de los elementos constitutivos del edificio historial. Tal era el estado. Mucho habrásenos quedado probablemente, á que nuestras investigaciones y esfuerzos no alcanzarán: ni otra cosa fuera, acaso posible, en medio de precedentes tales.

Si decimos que el Libro VI, *Historia general*, en la mayor parte de sus 7 capítulos es más bien que narración de historia, *disertación histórica*, no estará peor calificado. Poco puede hablarse de este pequeño rincón, como sucede en otros aún más cercanos al teatro de los acontecimientos, de un modo fundado y concreto al referirse á antigüedades prehistóricas, y á épocas posteriores de los romanos, godos y árabes.

En los capítulos II y III de este Libro demostramos el antiquísimo origen del Ibero ó sea vascongado ó euskaro y su idioma, y continuamos á paso de siglo desde tan apartados tiempos el hilo de la disertación histórica. Síguese esta, indicando algunas vicisitudes en que los euskaros de estas partes, desde el tiempo de los romanos en adelante, pudieron ser partícipes de las adversidades como glorias.

Es en el siglo X que la historia principia á darnos alguna luz, tiempo desde el cual, semejante al crepúsculo matutino, sigue despidiendo cada vez más, aunque, por desgracia, con sobrados períodos en que casi totalmente aparece interceptada su claridad. La desidia del carácter euskaro hácia el cultivo de su historia y demás letras, y de cuanto con ellas se relacione, es la causa primordial de tanto silencio y oscuridad.

De lo esencial de los Libros VII y VIII, puede for-

marse idea con la lectura del muy compendiado relato de la seccion V de esta Introduccion. Al final de varios capitulos de estos últimos Libros, como en algunos del VI, emitimos tambien el juicio critico sobre las causas de los más importantes acontecimientos de la Provincia en general, así que de tal ó cual de sus pueblos en particular; sobre su enlace y consecuencias que se hayan seguido, igualmente que sobre sus legislaciones, historias política y eclesiástica y régimen económico-administrativo. De este modo el lector puede con presencia de los diferentes Libros, reunidos con tal fin en esta obra, apreciar con conocimiento y más facilmente las causas que al historiador sirvieran de punto de partida para sus deducciones.

A la importancia que se desprende de la realizacion de cuanto se acaba de exponer, harian empalidecer los comentarios en su apoyo.

Cuatro á cinco tomos, cada uno de los cuales aproximadamente de 450 páginas iguales á las de la citada obra Fueros de Guipúzcoa, etc. dada á luz por quien estas líneas escribe, vendrá á ocupar la Historia general de la misma.

Resulta de las secciones II y III de esta Introduccion, como de lo que se desprende de lo demás, que ninguna de sus *Historias* publicadas, ni otras inéditas, se ha ocupado más que de breves indicaciones sueltas en tal y cual parte acerca de los Libros I, III y V preindicados. Excusado es hablar de cuán convenientes son, sin embargo, así que el II con las reformas y concision en esta Introduccion mencionadas. Agréguese que en aquellas historias, apénas tenemos más que la relacion de los más notables acontecimientos de guerra de mar y tierra desde la segunda mitad del siglo XV al primer cuarto del XVII, y de algunos otros de anteriores y posteriores, sin que los unos ni los otros ofrezcan el

más aventajado orden en su curso histórico. Hé aquí la causa de que nuestra *Historia* aparezca de tan diminutas proporciones hasta ahora.

Es fundado en todo esto y demás indicado, que se ha dispuesto en los términos y mayor extension con que hemos escrito, á fin de contribuir, en lo posible, á llenar el vacío que en punto á historia se nota. Con tanta más razon hemos debido creer tambien tal necesidad, desde que Guipúzcoa ó su Representacion, además de las publicaciones de esta índole por ella costeadas en estos últimos años, tiene consignado solemnemente más de una vez: *que se propone favorecer los estudios históricos.*

Muy bueno será que todos y por todos los medios se contribuya á ilustrar, para así acallar las infundadas acusaciones, como las del Senado ó sea uno de sus dignos individuos en 1864 y en 1867, diciendo: «Que Guipúzcoa no tenia historia; que su legislación era falsificada; que fué conquistada por fuerza de armas en »1200; que hasta despues de mediados del siglo XIV no »fórmó *cuerpo de provincia,*» y otras cosas por este estilo: así se contribuirá tambien á que los euskaros más autorizados no se vean embarazados para aclarar algunos puntos importantes históricos de esta ó la otra provincia del País Vascongado: así se contribuirá á evitar que el *nombre inmortal de Elcano*, el primero que dió la vuelta al mundo, brille por su ausencia en una obra publicada en 1864, titulada *Cien Españoles célebres*: así se contribuirá á corregir el desliz dejado pasar involuntariamente desapercibido en una de nuestras *Historias*, de la cual fué trascrita á otra de Bayona, Francia, con tinte más recargado en su traduccion del latin al francés, sentando que los guipuzcoanos y vizcainos en el año de 1120 de la Era cristiana *eran verdaderos salvages, tan feroces y tan sanguinarios como*

las bestias montaraces con las cuales tenian la costumbre de vivir, etc., (1); y, por fin, así se contribuirá tambien á que el nombre de Guipúzcoa no sea ignorado de la gran mayoría de los españoles, y á que, en vista de cada una de las *Historias* de las *Tres provincias*, pueda alguien, con el tiempo, escribir la de este mismo País, que, honrándose, contribuirá tambien probablemente á ilustrar, no tan pocos puntos históricos de la de la Nación.

V.

Cuadro sinóptico ó sea muy compendiada Historia de Guipúzcoa.

Principiarémos por estampar, ante todo, las seis etimologías de la palabra Guipúzcoa que hemos podido reunir, amén de otras que aún pueda haber. Algunos escritores del otro lado del Río Bidasoa dicen que significa *Guiena de Francia*: segun Isasti, significa *brava amenaza*: segun Larramendi, egui puzua ó *pozo de la verdad*: segun Moguel, derivado de Quiputza ó Quilputza, *lugar de cebollas*: segun Cortés y Lopez, *Diccionario de la España Antigua*, se deriva del árabe *Gui-Pasach*, tránsito ó pasage, tomado del pasach hebreo, y del conjunto de las dos palabras *Guipaschoa* ó Guipúzcoa; y segun Ozaeta significa egui-puzua ó sea

(1) *Vrais sauvages, aussi farouche, aussi sanguinaires que les betes fauves avec les quelles ils ont l'habitude de vivre, etc.* No sabemos como juzgar á quienes, despues de mediados del siglo XIX, se ocupan de escribir la *Historia de Bayona*, estampan así, cuando desde 140 años antes, á lo menos, pertenecía el Arciprestazgo de Fuenterrabía á ese mismo obispado de Bayona, segun está comprobado por la *Carta-limite* de 980, del Obispo Arso, arriba dicha, publicada en varias obras.

pozo de montes. Nosotros nos inclinamos á esta última etimología, que es la que mejor viene á significar la localidad, circunstancia á que generalmente tienden los nombres propios vascongados de esta clase, sin que por eso pretendamos que sea la verdadera. Hecha esta descripción etimológica, pasemos á indicar brevemente las de sus situaciones físico-geográficas.

Situada Guipúzcoa en la costa del Norte de España, en su parte más oriental, entre 42° 57' á 43° 28' latitud y entre 1° 7' á 1° 56' longitud oriental del Meridiano de Madrid, es una pequeña provincia montuosa (1) y estéril por la naturaleza para la agricultura, aunque generalmente de agradable temperamento. Bastante favorecida en los reinos mineral y vegetal; no tanto en el animal. Son 16 sus Establecimientos de baños.

Guipúzcoa es, acaso, la única ó de las pocas de las provincias de España que carece de antiguos monumentos, en la acepción más general de esta palabra. A la vez ella es la única también que en todos sus pueblos posee uno, *vivo aún*, del que, si de monumentos cabe gloriarse, á ninguna compete en más alto grado: *este monumento es el idioma ibero ó euskaro*.

Su antigua historia se confunde con la de los cántabros. No son muchos los datos que de ella en particu-

(1) En el Libro I. Cap. I, *Orografía*, damos la descripción de un *túnel natural* de 7 kilómetros aproximadamente de longitud, entre Guipúzcoa y Alava, que, mejor que el de gruta ó cueva, le viene bien este nombre por sus bocas de entrada y salida, por su pozo vertical en peña viva, y por otras circunstancias. Y sin embargo no hemos visto mencionada en nuestros *Diccionarios* ni otros escritos obra tan maravillosa de la *naturaleza*, cual si esta, *siempre previsora y siempre grandiosa*, hubiese querido anticiparse, sabe Dios en cuantos miles de años, á los túneles que en nuestros tiempos se ejecutan por la mano del hombre.

lar nos suministran las de la época de los romanos; no más las de la de los godos, y casi igual las de la de los árabes en sus primeros tres siglos de la invasión, si exceptuamos de esta algunas citas, documentos de donaciones, el del año 980 del Obispo Arsio, de Bayona, y alguno que otro más. Los primeros seis capítulos del Libro VI destinamos á disertar tan largo y oscuro período de tiempo para la historia de Guipúzcoa.

Puedo decirse que los siglos X á XII para ella vienen á ser lo que el crepúsculo matutino para el día.

Es muy interesante y notable, entre los documentos de esta época, el *Fuero de San Sebastian* (1150), que más adelante sirvió para todos los pueblos de la costa de Guipúzcoa, menos Deva, y el *Fuero de Vitoria* para muchos del interior en los siglos siguientes.

Medidas de alta importancia eran también las que en el siglo XI se fueron adoptando para lo concerniente á la parte eclesiástica: en 1007, según Sandoval y Risco, con motivo de la demarcación del Obispado de Pamplona, y en 1027 según Moret y otros. Variaciones análogas y de no menor trascendencia, efectuábanse asimismo hacia el año de 1200.

Adquirido ya para estos tiempos considerable desarrollo el espíritu industrial y mercantil, á cuyo aventajado comercio marítimo del siglo XIII, *que su primer año marca una época memorable para Guipúzcoa* (1), así como al del siglo siguiente, merced á la industria férrea, á la pesca de ballenas, acerca de que se han conservado interesantes documentos, y al activo movimiento con los puertos del Norte de Europa y pueblos del interior de nuestra Península; debiéronse los nu-

(1) Su unión á la Corona de Castilla (1200), causa de guerras y hostilidades frecuentes con Navarra, en siglos.

merosos auxilios maritimos prestados á la Corona de Castilla en Sevilla (1248), en los preparativos para la Armada contra Marruecos (1252), en la toma de Cádiz (1263), en el desastre del bloqueo de Algeciras (1278), en los triunfos memorables de los combates en las aguas del Estrecho de Gibraltar y de Tanger (1284 y 1292) contra la Armada de los moros, en la toma de Tarifa (1292), en el triunfo de las aguas del Estrecho contra la de Marruecos (1327), en el de las de Lisboa contra la de Portugal (1337), en los reveses de las dos primeras Flotas y en la gloria de la tercera en Tarifa (1340), y en la memorable conquista de Algeciras (1344).

No fué menos la participacion que tuvo en las guerras y tratados de paces de estas costas con Inglaterra (1350 y 1353), en la Armada contra Aragon (1359), en los valiosos triunfos de las costas de La Rochelle ó Rochela (Francia 1371 y 1372), en el de las de Galicia (1372), en el de la de Portugal (1373), en la subida de la Flota por el Rio Támesis hasta la altura de Londres, (1380), en las costas de Portugal (Lisboa, 1381 y 1385), y en otros muchos sucesos maritimos de este y el siglo siguiente, que aquí sólo indicar nos es dado.

De parte de tierra Guipúzcoa mandaba tambien sus hijos, así como á los acontecimientos importantes anteriores al año de 1200, á las Navas de Tolosa (1212), á los más memorables del Reinado de Fernando III, á algunos de los de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, mereciendo de todos estos reyes honrosas distinciones y recompensas, singularmente del último, por la cooperacion de tierra en Tarifa, Salado y Algeciras y en otros sucesos. Eligiólos tambien para su escolta en dicha batalla del Salado (1340.)

Aun de antes, por hechos de armas de esta parte, Alfonso XI les correspondió por su renombrada victo-

ria de Beotivar (1321), así que por la invasión de los mismos guipuzcoanos á Navarra, por su asalto y toma del castillo de Unsa (1335.)

Tampoco era menos satisfactorio é interesante el activo comercio que Guipúzcoa y Vizcaya tenían en estos tiempos, acerca del cual varios autores (1) se expresan en estos términos: «Los comerciantes de estas »provincias establecieron en Brujas (Bélgica, 1348) la »Lonja, tan célebre despues durante siglos, y fundaron »otra Compañía en la Rochela, Francia, para fomentar »su comercio con los países del Norte.»

Débese á las mismas tambien la expedición y principio de la conquista de las Islas Canarias (1393), así que el descubrimiento de la Isla de Terranova; y hasta á la tan potente Albion de nuestros tiempos, unidos á los de algunos pueblos de las costas de Santander, fueron á provocarla al combate en sus mismas aguas (1350.)

Dos acontecimientos de este siglo, que forman épocas en sus respectivas historias de Alava y de Vizcaya, hermanas de la nuestra, debemos tambien consignar aquí: *sus uniones á Castilla* (1332 y 1379.)

Y nuestros convecinos de allende el Bidasoa, los de Labourd, euskaros como nosotros y del mismo origen, sostenian en estos tiempos sangrientos combates en defensa de sus queridas libertades, de que queria despojarlas Bayona, con el apoyo, moral cuando menos, de Inglaterra.

Ya de antes de las precitadas fechas de 1332 y 1379 poseía Guipúzcoa su Hermandad, y más tarde formó

(1) *Glorias Marítimas de España*, por Enriquez; *Colección de los Viajes y descubrimientos por los Españoles*, etc. por Navarrete; *Diccionarios geográfico-históricos*, por la Academia, por Madoz y aún otros autores.

los *Cuadernos de sus leyes*, de acuerdo con los reyes de Castilla, en 1375, 1397, 1457 y 1463.

Por desgracia no la fué dado eximirse de participar de las fatalidades del tormentoso Reinado de Pedro I (1350 á 1369), y de las divisiones y vicisitudes consiguientes á la guerra civil promovida por su hermano, el *Bastardo*, que los excesos de aquél, y acaso no menos el triunfo final de éste, bastardos que fueran los medios para él empleados; permitiéronle colocar la Corona de Castilla sobre sus sienes con el nombre de Enrique II.

Guipúzcoa, desde la invasion de los árabes, al menos, habia sido uno de los rincones más favorecidos de España, por su posicion topográfico-geográfica, hasta el año de 1200. Fué en este mismo que definitivamente vino á constituirse en pequeño Satélite del Planeta Castilla, girando en su virtud desde entonces en la órbita al efecto acordada bajo la buena fé de la palabra empeñada de ambas partes sin documentos cancillerescos generalizados en los siglos posteriores. Vióse, en consecuencia, en la necesidad de combatir sobradamente, de ponerse en guardia con arma al brazo, y de estar así en todo el frente de Navarra con mucha frecuencia durante tres siglos.

Muchas veces de la parte de mar tambien respecto de las vecinas costas de Francia que dependian de Inglaterra. Así nos hacen conocer los tratados de treguas y paces con estas en 1293, 1309, 1344, 1347, 1350, 1353, y aun otros, igualmente que los del primer cuarto del siglo XV en los años de 1410, 1414, 1419 y 1420.

Cuando el poder de Inglaterra fué humillado y lanzado de sus últimos atrincheramientos de Bayona en 1451, por Cárlos VII el *Victorioso*, de Francia, algun tiempo despues Guipúzcoa cambió su frente de observacion y operaciones, de la parte de Navarra á la de

aquella nacion, segun se demostrará un poco más adelante.

Verdad es tambien, por desgracia, que en los dos primeros tercios del siglo XV atravesó Guipúzcoa en su interior, por uno de aquellos periodos fatales, como en otras muchas provincias del Reino, con motivo de los disturbios y sangre entre las más distinguidas familias, á pesar de las repetidas medidas legislativas adoptadas para acabar con semejantes males.

Una Bula de 18 de Julio de 1456, del Papa Nicolao V, de la cual apénas se ha hecho más que ligera mencion por el *Diccionario, etc.*, de la Real Academia de la Historia, es, sin embargo, de suma importancia como documento histórico para Guipúzcoa. Antes de expedir esta Bula *acerca del Juez foráneo eclesiástico de la entonces villa de San Sebastian*, habian intervenido en el asunto de que ella trata, el Pontífice Calixto III, los Reyes de Castilla Juan II y Enrique IV, y Juan II de Navarra y de Aragon. Su contenido nos hace conocer tambien otros antecedentes del desenlace del sangriento drama (1457) porque habia ido atravesando Guipúzcoa con los funestos *bandos gamboino y oñacino*.

Debida fué á las pretensiones insinuadas por Luis XI de Francia en su conferencia y tratado con Enrique IV de Castilla (1463) en el rio Bidasoa, y á la actitud hostil con que al menos ostensiblemente se presentaban las considerables fuerzas de mar y tierra, aglomeradas entre Bayona y la frontera de esta parte (1468); el que Guipúzcoa recelara que todo esto tuviese por causa, alguna de las debilidades del Rey de Castilla en aquella conferencia, harto frecuentes en él. Recordóle en su virtud, que en el año 1200 se habia unido voluntariamente á Castilla, á condicion de que nunca fuera cedido ni fraccionado su territorio.

Jurado así dos veces por el Monarca á los pocos días

de la reclamacion (1), dispóse por entonces la tormenta, aunque la calma que se siguió fuera más aparente que real.

En tal estado marchaban las cosas, cuando se llegó á formar una imponente liga contra Luis XI (1471), en la cual entraron su hermano, Duque de Guiena; los ingleses, que deseaban recobrar sus territorios perdidos; los Duques de Borgoña y de Bretaña, y otros.

Contábase entre éstos Guipúzcoa, cuyos hijos, mandados por el memorable Domenjon de Andia, invadieron la Francia por esta parte, mientras los aragoneses con el socorro de Castilla sostenian la guerra en el Rosellon, los ingleses lo hacian por la del Norte, y los citados Duques recurrían á las armas en actitud terrible.

Para conjurar tan peligrosa tormenta, Luis XI se vió libre primero de su mismo hermano, fuera bien que éste muriese de enfermedad ó por la pócima fatal que algunas historias indican que se le hizo propinar, y triunfó despues sobre los enemigos de hácia el Norte, combatiéndolos separadamente. Resultado de esto el que las fuerzas de Guipúzcoa, que llamaban la atencion de esta parte de Francia, se vieran en la necesidad de regresar á su país.

Entónces fué cuando Andia, aprovechando la coyuntura que la guerra civil de los Agramonteses y Beamonteses le ofrecia, derribó con sus guipuzcoanos los fuertes de Navarra, Larraun, Lecumberri, Leiza y Gorriti, fronterizos de Guipúzcoa, empleando la artillería. Al paso que este vecino Reino inspiraba cada vez ménos inquietudes por su decadencia, que venia de muy atrás y seguia ella á pasos apresurados, presen-

(1) Fuero de Guipúzcoa.

tábase para Guipúzcoa en contrario sentido la parte de la frontera francesa.

Tales fueron las causas del principio del cambio de frente, ántes indicado, de Navarra á la de Francia, en cuya actitud siguió hasta el año de 1700, segun nos irán evidenciando los hechos de más de dos siglos.

Tres años ántes de estos sucesos, Guipúzcoa y Vizcaya habian reconocido, como en el resto de Castilla, á la Princesa Isabel por heredera de la Corona, en virtud de haberse avenido á ello el mismo Enrique IV en el célebre *Convenio de los Toros de Guisando*. Y más adelante sostuvieron con teson su juramento, á pesar de la revocación del Rey y de sus amenazas, que ponian en comprometida situacion, singularmente á Guipúzcoa por su situacion geográfica, á consecuencia del ajuste de la boda del hermano de Luis XI, de Francia, con la hija de Enrique IV, conocida en la historia con el sobrenombre de la *Beltraneja*, niña aún de nueve años (1470).

Otros acontecimientos de los siglos XV y XVI nos sorprenden ahora por su magnitud. Guipúzcoa trataba de igual á igual con Inglaterra (1474 y 1482): armaba Escuadras con frecuencia para diferentes puntos: sostenia con aumento su comercio, representado á una con Vizcaya, por Cónsules en otras partes, y extendido al mar Mediterráneo desde fines del siglo XIII: rechazó con sus hijos solamente un numeroso ejército (1476), sin que obstará á que otros dos mil más de aquellos participaran de los triunfos de Búrgos, de Toro y de Zamora con los *Reyes Católicos*: tiempos andando rechazaba de nuevo, haciendo incapié en los muros de San Sebastian, dos ejércitos, y veinte dias despues acometió á otro tercero, que tambien lo derrotó, arrebatándole, entre otras cosas, en Belate (Navarra, 1512), los *doce cañones* con que los franceses habian estado ba-



tiendo á Pamplona, y que desde entónces figuran como insignia en el Escudo de armas de Guipúzcoa.

Siete años despues el Rey-Emperador (Cárlos I y V), la dirijió una carta desde Gante, Bélgica, demostrando su satisfaccion y gratitud por el distinguido comportamiento de sus hijos en la batalla de Noain (1521), un par de leguas de Pamplona, á que en buena parte, si no en la principal, era debida la victoria.

Contribuía sin duda á todo esto, la organizacion militar en que desde los siglos anteriores vivia Guipúzcoa, segun hemos demostrado, y tambien su adelanto en construir como en manejar las armas de fuego, *en situacion de reunirse todos al tercer dia de pasada la orden á los pueblos*, como lo probó en sus frecuentes *alardes militares* de aquellos tiempos.

Una nube vino á empañar, meses despues (1521), aunque temporalmente, la marcha de tantas glorias, unas en pos de otras: *la pérdida de Fuenterrabia*. Desquitóse, no obstante, en buena parte con los triunfos de San Marcial (1522), de Oyarzun y de otros subalternos, contribuyendo además á las tres invasiones formales al otro lado del Bidasoa durante el siglo, fuera de otras de menor importancia.

Ella sola, sin auxilio de otras partes, se bastó para hacer frente, (ó que se dispersaran) las que en el mismo siglo repetidas veces intentaron efectuar iguales invasiones á Guipúzcoa los de allende el citado Rio Bidasoa.

Un hijo de Guipúzcoa tambien, Juan de Urbietta, fué quien rindió á Francisco I, Rey de Francia, en Pavía (Italia, 1525). Lafuente, en su *Historia de España*, dice la parte interesante que tomaron los vizcainos y guipuzcoanos en aquella batalla; y otros historiadores extranjeros les dan todavia mayor mérito.

Por este tiempo eran guipuzcoanos igualmente el Secretario, confesor y médico que á la vez tenia á su

lado Carlos V: tambien cinco de los doce primeros Ministros Secretarios de Estado.

No en vano el Dr. D. Juan Miguel de los Rios, Auditor honorario del Departamento de Marina etc., en su *Historia de la Armada española*, al paso de emitir honrosa mencion de buen número de nuestros Generales marinos, y de estampar que los armadores de la costa del Norte de España en la guerra de 1553 apresaron á los enemigos sobre 1,500 buques con más de 7,800 cañones, dice lo que sigue:

«Tal fama de argonautas tenian los cántabros en
»los reinados de Carlos I y Felipe II, que en 1548 se les
»erigió en Flandes *un arco triunfal*, sobre el cual esta-
»ba el filósofo Anacarsis con la áncora en la mano, por
»atribuirsele su invencion, y debajo de él, en versos
»latinos de Polidoro Virgilio, los siguientes, traducidos
»por Henao:

- Por mar invencible, dicen,
- Ser de Cantabria la gente;
- Pues ni del Euro la rabia,
- Ni peligro alguno teme.
- Industriosa en navegar
- Contra vientos y olas fuertes,
- En enderezar los leños,
- Es su saber eminente;
- Con tan valeroso ejemplo,
- De España el resto acomete,
- Entregar al mar insano
- Popas prestas, velas leves.

»Y el Capitan General D. Diego de Carvajal, en 1560
»consignó tambien lo siguiente:

- ¡Oh montaña cantabriana
- Academia de guerreros,
- Origen de Caballeros,
- De dó toda España mana!

La industria y comercio marítimo que desde los siglos anteriores venian en áuge, llegaban á su mayor apogéo. Poseia tambien Escuela de Náutica ántes que otras naciones.

El ilustre Prelado Mercado y Zuazola, amigo íntimo é imitador del eminentísimo Cardenal Cisneros, establecia en 1540 el Colegio-Universidad de Oñate, pueblo geográficamente de Guipúzcoa, ligado además por estrechos vinculos; atendiendo así á la parte literaria.

Y en la legislativa adoptaba igualmente diferentes medidas, como en los siglos anteriores, compilándolas ántes de terminar el XVI.

Con teson y dignidad sosteníase Guipúzcoa, sin ceder ante las pretensiones de los Reyes en los preindicados siglos, como en el que les siguió, toda vez que tendieran á coartar sus atribuciones ó derechos, ora los favorecidos se titularan Cóndes de Haro, de Salinas ó de Olivares, queriendo además agregar, respectivamente, el de Gobernador de Guipúzcoa, Alcalde Mayor de la misma, y el tercero, el de Adelantado Mayor de Guipúzcoa tambien.

Era en los asuntos eclesiásticos, despues de las trascendentales alteraciones de fines del siglo XII ó primeros años del XIII, que se efectuaban otras semejantes á estas, con motivo de las guerras de religion que en Francia, singularmente en el territorio cercano á nosotros, el Bearne, hubo en el siglo XVI, continuadas en parte del XVII.

Medidas adoptadas, en consecuencia de estas guerras y revueltas de Francia, fueron la causa principal de que el Arciprestazgo de Fuenterrabía quedara definitivamente desligado del Obispado de Bayona, uniéndose al de Pamplona (1566.)

Estas *Historias del Bearne* tienen para la nuestra el triple interés religioso, legislativo y áun político en el

tiempo proindicado, segun se evidencia especialmente en el *Compendio historial Eclesiástico*.

Unido á todo esto el espíritu religioso y de nobleza de Guipúzcoa, sus medidas, y los Sinodos del Obispado de Pamplona, que eran derivados principalmente de dichas revueltas religiosas del Bearne, contribuyeron á que el *poder inquisitorial* tuviera poco que inquirir por acá, sin embargo de la proximidad del fuego, cuyas chispas se apagaban ante la influencia neutralizadora de tal conjunto de circunstancias.

Todo esto contribuía á que fuera innecesaria para aqui la *Orden de Santa María de la Espada blanca* que la *Inquisicion* en otras partes de España quiso instituir; pero que Felipe II, celoso de lo que creia de su prerogativa, no permitió que se fundara.

En cambio la Pragmática de Aranjuez (1559) establecía una rigurosa aduana literaria y barrera de la inteligencia entre España y el resto de Europa.

Y si en otro sentido ésta última produjo en el mismo siglo XVI *grandes hombres*, tambien es que Guipúzcoa en su pequeñez se honra de contar á un Loyola, *nombre universal*; á un Elcano, *nombre inmortal*, y á un Legazpi, *digno conquistador de Filipinas*.

Guipúzcoa entre tanto armaba y enviaba en el mismo periodo de tiempo sus Escuadras, y en algunas ocasiones menor número de buques, á las costas de Francia juntamente con la Escuadra inglesa que llegó con ejército (1512); durante el bloqueo y sitio de Fuenterrabía (1522 á 1524); otra vez en 1523 á las mismas costas; para la guerra contra los anglo-franceses (1528); para la conquista de Tunez y la Goleta, Africa, (1535); para la invasion y toma de San Juan de Luz (1542); para la Armada que contra la francesa obtuvo completo triunfo en las costas de Galicia (1544); para las varias guerras entre Francisco I y Carlos V, en que tan con-

siderable número de presas hicieron; para la conducción del Príncipe Felipe á Inglaterra á desposarse (1554); para el regreso del Rey-Emperador desde Flandes á España (1556); para la batalla y victoria de Gravelinas, á la que tan oportunamente llegaron los socorros enviados de San Sebastian (1558); para la que en este mismo año mandó en ayuda de la invasión á Francia, en que se tomó é incendió San Juan de Luz, convertido en foco de corsarios; para las frecuentes expediciones que de Pasages salieron durante el siglo XVI, en flotas para América, para las exploraciones del Estrecho de Magallanes y diferentes puntos del globo, para el Mediterráneo, para Flandes y para otros muchos países también.

Diez galeones y cuatro menores, formaban la Escuadra de Guipúzcoa, singularmente para la toma de Lisboa (1580), y despues para los combates de las islas Azores, en donde dejaron bien puesto el pabellon. El Estandarte Real de Felipe Strozzi, arrebatado por el valiente Juan de Escorza en el abordaje del memorable combate de las Azores (1) el 25 de Julio de 1582, á pesar de contar el enemigo más que el duplo del número de buques que los españoles; flameó durante largos tiempos en la iglesia de Pasages, barrio oriental. Y también la bandera del navio Almirante enemigo, que la apresó el General Miguel de Oquendo, fué por éste legada en herencia á su familia, hasta que en 1813 devoró el incendio de la ciudad de San Sebastian, como otras tantas preciosidades.

Un acontecimiento funesto, preludio de otros que

(1) Nó Antonio Sevilla, aunque también guipuzcoano, como dice el Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel en su *Historia de Felipe II*, acerca de que presentamos pruebas en la *Biografía Escorza*.

habian de seguirse, fué para España el desastre de la llamada *Invencible* (1588), que todavía habia de ser mucho más, relativamente, para Guipúzcoa, segun aparece justificado por una informacion oficial levantada en 1590. Aquí principió á eclipsarse la estrella venturosa que servia de guia á la marina española, cuya suerte siguieron tambien las Escuadras guipuzcoanas en los posteriores reveses de las *fracasadas invasiones contra Inglaterra*.

Despues de estos desastres, no se presentó más favorable el siglo XVII. A nuestros Felipes III y IV y Carlos II, la vecina nacion tenia la dicha de oponer un Enrique IV, Luis XIII y singularmente Luis XIV, el *Grande*, grande tambien, asi que por sus triunfos, por su longevidad en reinar. Los papeles quedaban cambiados, y con ellos el drama tambien.

Hasta en los Ministros sucedia cosa parecida. Nuestros Lerma, Olivares y de Haro, eran de escasas tallas á la par de las de Richelieu, Mazarino y de Colbert. Todo empujaba en la pendiente principiada, para no poderse contener hasta llegar á la profundidad del precipicio antes de terminar el siglo.

Para colmo de cuanto se acaba de decir, los enlaces de los Príncipes franco-españoles, cuyos canges y recepciones (1615, 1660 y 1679) se efectuaron en el célebre Rio Bidasoa (antiguo Magrada), y los tratados en la no ménos memorable Isla de los Faisanes, poco contribuyeron á que hubiera paz ni buena armonia entre ambas naciones. Herida la Francia con tantos reveses y humillaciones impuestas por la España en todo el siglo XVI, luchó durante el siguiente por desquitarse, y lo consiguió hasta con usura. Narremos asuntos de otra indole.

Las Juntas generales de Guipúzcoa de 1620 hacian *solemne voto de defender la Inmaculada Concepcion de*

Maria Santísima, estableciendo al efecto la fórmula jurada *anualmente* desde entonces hasta 1858, en que cesó por haber sido elevado cuatro años antes á *dogma de la Iglesia Católica*.

Otro fausto suceso, el de ver la efigie de uno de sus hijos (Loyola) en los Altares de Dios, celebraba en 1622; y cinco años más tarde, era otro hijo suyo á quien beatificó Urbano VIII el Pontífice.

Medidas de otra índole adoptaban más adelante las Juntas generales. Una de ellas económica, que, dos y tercio siglos trascurridos, tan ancho campo presta para la discusión acerca de su conveniencia ó inconveniencia para el buen régimen é ingresos municipales: la otra medida tomada despues, no venia á dejar en el mejor puesto á su clero. ¿Habia fundada causa para ello? A su tiempo hablaremos.

Esta pequeña provincia en hechos de armas dió pruebas en Fuenterrabia (1638), despues de la buena parte que por mar y tierra tomó en la invasion efectuada dos años antes, y de la permanencia durante uno completo en territorio de Francia, que sabia mostrarse á la altura de sus antepasados en 1476, 1512, 1521, y aún otras veces.

Venia á ser entre tanto consigna funesta de aquellos siglos, á la que obedecian en los reciprocos incendios de estas invasiones. Si los españoles en las suyas de 1523, 1542, 1558 y 1636 convertian, en las tres primeras de estas, en cenizas sobrado número de casas, cometiendo además atropellos en algunos pueblos de los pacíficos euskaros de Labourd; los franceses, que fueron los primeros en dar este ejemplo en 1476, no quedaron tampoco atrás en los pueblos fronterizos de España en 1512, 1522 y en 1638, que sólo de Irun, esta última vez incendiaron 248 casas.

Más hidalguía notamos en los medios de guerrear de

nuestros tiempos, á pesar de las calamidades que ahora, como entónces, lleva tras si tal azote de la humanidad. Hubo tambien más en la invasion de los españoles en 1636, en que, si bien se permitió el saqueo en Ciburu y en San Juan de Luz, que resistieron dos dias, 23 y 24 de Octubre (1), al menos sus casas no fueron devoradas por las llamas, como por la tea de los franceses en Irun, en Oyarzun y en Renteria en 1638.

Pero severa por demás debió ser en definitiva la leccion dada al Príncipe de Condé en este sitio y bloqueo por él puestos á Fuenterrabia, desde que no pasaron de amagos de parte de mar y tierra, muchas veces de la de esta, las tentativas de invasion que, procurando desquite sin duda, hicieron los franceses durante los dos tercios restantes del siglo XVII.

Nuestros Oquendo, Vidazabal, Larrazpuru, Echeverri y otros Generales, correspondian igualmente de parte de mar en bravura á los muchos del anterior siglo, notablemente con la *Escuadra de Cantabria*, formada de buques y tripulaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa desde 1607 en que así fué bautizada por Felipe III, como un glorioso renombre histórico para ambas; pero Guipúzcoa no podia dejar de seguir la suerte de su nacion.

Era el impulso que el comercio de aquella habia recibido desde los siglos anteriores, el que todavia hacia andar en bonanza hasta pasado mediados del XVII; mas notábase su decadencia, que en adelante siguió á pasos acelerados.

(1) La villa de Pasages posee documentos originales del Marqués de Valparaiso y de Alfonso de Idiaguez, el primero de ellos General en Jefe en estos sucesos, y el segundo Jefe de las fuerzas de mar, dándonos á conocer interesantes pormenores de tales acontecimientos. Conserva tambien Pasages (barrio oriental) otros muchos documentos del mismo siglo, con datos históricos hasta ahora apenas mencionados.

Los astilleros, ya para la Corona, para las empresas y particulares, dejaban de marchar con la actividad anterior: la industria de fierro habia de tener otra, que daba muestras de quererse asomar en el extranjero para, andando el tiempo, hundir á la nuestra: ya no eran los vascongados los únicos pescadores de ballenas como en anteriores siglos: el movimiento de las lanas de nuestros puertos, principiaba á tomar otras direcciones; todo, en fin, se presentaba bajo tan fatal aspecto.

Y para que nada faltára á las desventuras nacionales durante el siglo, como á las de Guipúzcoa en particular, en 9 de Octubre de 1663 sucumbió naufragada en las costas de Rota, provincia de Cádiz, la Armada Real mandada por Miguel de Oquendo, como él con tanta resignacion consignó en la obra que, tres años despues, publicó acerca de las hazañas del *Héroe Cántabro* (1): «*Desdicha merecida sin duda de nuestros excesos.*»

Aun con la pérdida de la Armada, su General en Jefe fué más afortunado que el también General Lorenzo de Zuazola, guipuzcoano igualmente, que á fines de 1619 naufragó con la mayor parte de la Flota de Filipinas en las costas de la provincia de Cádiz, también con un deshecho temporal: victima asimismo fué su hijo.

Lafuente en su *Historia de España* nos habla además de otro desastre de *sesenta naves naufragadas* con un furioso huracan, estando ancladas en la bahía de Cádiz en 1671.

No era posible que el planteamiento del Tribunal

(1) Glorioso dictado con que era conocido el General marino, su padre, Antonio de Oquendo.

del Consulado en San Sebastian (1682), tuviera eficacia bastante para remedio de tanto mal, ó para contener en la pendiente de su marcha, y que además venia á ser cosa equivalente el que poseía desde 1150 bajo el título de *Fueros de San Sebastian*. Paliativo y nada más lo que por nuevo se adoptaba; nó una medida capáz de curar la grave enfermedad de que se venia adoleciendo: *los tiempos habian cambiado*.

Otro monumento, más notable para Guipúzcoa, fué tambien que en este mismo año se principiaba á erigir, y que, no obstante la más ó ménos actividad con que se siguió su construccion durante 85 años, quedó sin terminar todavia (1767): Loyola, que tantos recuerdos evoca.

Emitamos nuestro juicio acerca del siglo.

El XVII no comenzó bien para España; siguió de mal en peor, y acabó funestamente. Los Tratados siguientes nos dan una idea del curso que llevó desde el tiempo de los Reinados de los *Reyes Católicos*, de Carlos I y V el Rey-Emperador, y de Felipe II, que por lo general fueron favorables á España. La *Paz de Cateau-Cambresis* (1559), indica el poderío de esta; *la de Ver- vins* (1598), revela el cansancio de su Monarca Felipe II; el *Tratado de la Haya* (1609), la humillacion de Felipe III y su Reino; la *Paz de los Pirineos* (1659), la debilidad de Felipe IV; *la de Ratisbona* (1684), las condiciones que á Luis XIV plugo imponer al infeliz Carlos II, y los *Tratados de Repartimientos* (1698 y 1700), vinieron á ser el complemento del deplorable estado de España, y á la vez una muestra de la poca delicadeza de Luis XIV, en medio de su mucha habilidad en manejos diplomáticos.

La muerte de Carlos II (1700), vino á cambiar el aspecto político-militar de España, y todavia más en esta parte de Guipúzcoa, respecto de las frecuentes

alarmas de los siglos anteriores que desde entónces, cesaban en la frontera de la parte de Francia.

España recibia un descendiente de San Luis, en expiacion de que algo más de un siglo ántes, prevalida de las revueltas religiosas que asolaban á aquella nacion, quiso imponerla otro de San Fernando. Aun así no tuvo de qué arrepentirse España de la expiacion, en vista de los resultados.

Consiguiente era que la *Guerra de Sucesion* que se siguió durante trece años despues de la venida de Felipe V, Rey de España, produjera males, de parte de mar especialmente, con motivo de la alianza *Anglo-austró-holandó-lusitana*.

Tocó participar en buen número á Guipúzcoa en la parte industrial, mercantil y marítima en los diferentes ramos ya antes indicados, á consecuencia, principalmente, de la paralización del movimiento marítimo por las Escuadras combinadas del enemigo.

Es de este tiempo (1703) que data el origen del *Regimiento de Cantabria* que esta provincia formó de sus hijos, armó, uniformó y mandó á campaña, guarneciendo además con sus tercios (en la mayor parte) las plazas fuertes de San Sebastian y de Fuenterrabia: vigilaba á la vez sus costas, á cuya vista se presentaban en actitud hostil las Escuadras combinadas de los enemigos. *Padre por hijo*, ó sean levantamientos generales se efectuaron tambien en 1706 y 1710 con motivo de las entradas de los aliados en Madrid, sin que todo esto obstára á contribuir con repetidos *donativos voluntarios* á la Corona durante la *Guerra de Sucesion*.

A la terminacion de ella Luis XIV vino á privar á Vizcaya y á Guipúzcoa del derecho de pesca del bacalao en los bancos de Terranova, al cederlo á la Inglaterra en el Tratado de Utrecht (1713), que á tal equivalia sin embargo de su artículo 15. Desde fines del si-

glo anterior el mismo Monarca, prevalido del apogeo de su Reino y del abatido estado de España, había expedido órdenes en análogo sentido; pero entre otras reclamaciones representaron también las Juntas generales de Guipúzcoa (1696) acerca del derecho que como descubridores los asistía, y desistió por entonces el Rey de Francia.

Aquellas insistieron nuevamente en 1712 al difundirse el rumor de que este Soberano iba á ceder á los ingleses. Efectuada sin embargo tal cesion; rechazados los navíos guipuzcoanos que en 1714 fueron á la pesca, y unido á todo esto la falta de claridad de dicho artículo 15, dieron motivo á que las Juntas de Guipúzcoa reclamaran otra vez por medio del Embajador español, Marqués de Monteleon, (1715).

Consignóse también en la Introduccion á los cuatro capítulos del Convenio celebrado entre Guipúzcoa (con aquiescencia previa de Felipe V) y el Duque de Berwick en 5 de Agosto de 1719, bajo los cuales se sometió aquella: *que ha sido libre la pesca del bacallao en los puertos de Placencia y Terranova, de que los hijos de Guipúzcoa fueron los primeros descubridores.*

Análogas protestas, más ó menos encubiertas, hizo igualmente esta provincia, acompañando documentos de su derecho, para la *Paz de la Cuádruple alianza* (1720); para la *de Soissons* (1728), para el *Congreso de Aquisgram* (1748) y en otras ocasiones; pero las protestas quedaron, como generalmente sucede, cuando ellas tienen origen de una parte interesada tan débil como Guipúzcoa y aun España ya entonces, al tratar asuntos de esta naturaleza con los que eran árbitros de Europa. Tal fué el fin. ¿A qué comentar? Trabaja y descubre, que otros vendrán á aprovechar.

Perdidos en la expedicion de Sicilia los navíos de la *pesca de ballenas*, y no indemnizados por el Gobierno

español aún veinte años despues, á que se añadió el planteamiento de una nueva Compañía, que se indicará, y sus favorables resultados en largos años; así vino á extinguirse esta otra industria para Guipúzcoa.

La no muy acrisolada lealtad del Gobierno español en la precitada expedicion á Sicilia (1718), que el de la Albion tampoco tuvo empacho en imitar, aunque al efecto en aquellos mares tuviera que apoyarse de pretextos fútiles é injustificables, nos trajo, además de la derrota del combate marítimo en ellos, la invasion á Guipúzcoa de veinte mil franceses mandados por Berwick, á la vez que la Escuadra inglesa bloqueaba por mar.

En tanto que todo esto pasaba, Felipe V habia hecho preceder sin el bastante exámen, ó al menos con sobra de precipitacion, un avance, despojando de un rasgo de pluma, sobre las libertades mercantiles que el País Vascongado poseia desde remotos tiempos. Aunque el desco del Monarca y la medida adoptada, andando tiempos, pudieran producir bienes, no por eso dejaba de ser un exabrupto y una planta exótica, cuyo fruto no era conocido, y ni podian apreciar: *las aduanas planteadas* (1618.)

Menos afortunada en esta última invasion Fuenterrabía, que en la anterior 81 años habia, aun así sus defensores supieron dejar bien puesto el pabellon, al salir con todos los honores de guerra, á tambor batiente, *de la misma brecha abierta en el muro por las balas enemigas*. Algun tiempo despues Felipe V daba un grado de ascenso al jefe guipuzcoano que con sus subordinados tanto valor mostró en la defensa durante dos meses, á pesar del considerable ejército y Escuadra, sin que en este tiempo ni en los dos meses siguientes llegaran las numerosas tropas de auxilio, ofrecidas á Fuenterrabía varias veces por el Monarca.

Suprimidas las aduanas (1722), y fundada seis años despues la *Real Compañía guipuzcoana de Carácas*, durante medio siglo produjo ésta brillantes resultados, á pesar de haber sucumbido al mismo tiempo otra en Cádiz, cimentada en condiciones notablemente más ventajosas.

De otro género fueron las medidas adoptadas tambien por las Juntas generales de Guipúzcoa, en estos tiempos. A los Concordatos entre ésta y el Obispado de Pamplona, agregóse más adelante (1742) la supresion de dias de fiesta pedida por ella y obtenida del Pontifice Benedicto XIV.

Por desgracia eran en sobrado número al mismo tiempo y durante el siglo las cuestiones y pleitos entre los municipios civil y eclesiástico, y tambien entre este con la Provincia, dimanados sobre atribuciones de índole vária.

Mientras tanto en las guerras marítimas del mismo siglo, á falta de Escuadras de otros anteriores, que tampoco permitia la nueva y más sólida organizacion en ellas introducida, probó Guipúzcoa que en la guerra de corso á ninguna quedaba en zaga. Ejemplos muy repetidos de ello, aparte de los de anteriores y posteriores tiempos, recibieron los ingleses en 1739 especialmente, cuyas numerosas y valiosas presas se vieron entrar en el puerto de Pasages.

Daba además considerables contingentes de marinos, sin contar los valiosos servicios de los navios y fragatas de la *Compañía guipuzcoana de Carácas*, armadas en guerra, y los varios donativos á la Corona de Castilla.

Atendia á la vez á su legislacion, aumentando á los *Fueros* compilados é impresos en 1696, el *Suplemento* publicado en 1758.

Fué tambien Guipúzcoa la que tuvo la honra de

contar entre sus hijos al Cónde de Peñafiorida, fundador de la primera sociedad económica del Reino, con el título de *Sociedad Vascongada de los amigos del País*, inaugurada en Vergara (1764.)

Derivase de esta el *Frurac-Bat*, ó las tres una, nombre simbolizado por tres manos entrelazadas. Si antes en alguna obra se llegó á mencionar, fué tan sólo incidentalmente; nó con el carácter permanente y origen con que desde entónces es conocido. Con razon los sucesores de aquel eminente Cónde conservan, como el más grato de los recuerdos, *una vagilla de plata*, que le fué regalada por la citada Sociedad Vascongada en el concepto de su fundador, con el símbolo y lema preindicados.

Notables fueron tambien las disposiciones y actividad de Guipúzcoa en este tiempo en la construcción y arreglo de caminos, así que en los muy numerosos plantíos de sus montes, en los más de cuyos proyectos tuvo igualmente parte principal el mismo Cónde de Peñafiorida, D. Javier María de Munive é Idiaquez.

Conseguia la Provincia entónces definitivamente el que se arraigaran los impuestos indirectos, sin excepciones, aunque no sin una lucha tenaz de parte de algunos de los más importantes de sus pueblos.

Un acontecimiento notable pertenece á este tiempo, que si bien él fué general en toda España, en particular tiene más estrecha relacion con Guipúzcoa, por referirse á la expulsion de los hijos de Loyola. Llevóse á cabo esta disposicion ú orden Real (Abril 2 de 1767, dia de la expulsion) con el mayor sigilo, rigor y precauciones. ¿Correspondieron los resultados investigatorios que fueron la consecuencia de tales medios, cuyo principal objeto era apoderarse de los comprobantes justificativos acerca de la medida y demás actos violentos empleados en su ejecucion? Hablaremos.

En tanto que todo esto pasaba, aunque Felipe V desistió de su intento de aduanas, despues de planteadas, segun hemos dicho; Fernando VI, y más aún Carlos III, si bien no directamente, siguieron la senda iniciada por su padre. Medios más ó ménos coercitivos fueron estos, que, con detrimento de los *fueros Vascongados*, ibanse llevando á cabo, aunque con lenidad y cierta consideracion.

Coincidió con ello la pérdida de una Flota valiosa de la citada *Real Compañía guipuzcoana de Cárcas*, apresada por el Almirante inglés Rodney (1780), y las franquicias acordadas á Bayona en 1784 por Luis XVI, de Francia.

Esta última parte y las antedichas restricciones mercantiles, fueron la causa principal de que la actividad y notables mejoras que desde la fundacion de aquella Compañía se observaban en San Sebastian, con gran detrimento de Bayona y de San Juan de Luz, recobraran estos dos pueblos, y especialmente el primero, su anterior vida, en perjuicio de nuestros puertos. Bayona tuvo además en su favor los acontecimientos político-militares que más adelante surgieron.

Justo es que con este motivo y como correspondiente á ellos, hagamos aquí honrosa mencion de las Juntas extraordinarias de los *Dieziocho pueblos de la Alta Guipúzcoa*, así llamadas, que se habian celebrado en la villa de Mondragon desde el 1.º al 12 de Setiembre de 1794, á pesar de haber incendiado los franceses invasores, tres dias antes, las villas de Eibar y Ermua, despues de sus triunfos de Irún, Fuenterrabía y San Sebastian.

Y sin embargo, tambien, de que los mismos invasores, cuatro dias ántes de estos dos incendios, habian sorprendido, apresado y conducido con este carácter al castillo de Bayona, merced á la *fé púnica* del Conventional Piner, á todos los Procuradores junteros de Gui-

púzcoa, reunidos en Juntas extraordinarias en Guetá-
ria, bajo la palabra de buena fé del mismo que la
pisoteó.

Hé ahí una de tantas pruebas del espíritu enskaro.
Piner creyó probablemente que por medio de semejan-
tes actos, que no honran su nombre, atemorizaria,
para así someter á Guipúzcoa en lo que faltaba; pero lo
que consiguió fué exasperar el espíritu bélico, y que
los pocos y pequeños pueblos que quedaban fuera de su
dominio, se levantaran al grito de indignacion y guer-
ra al pérfido invasor. Dos batallones de voluntarios se
formaron é hicieron la campaña.

Fatal suerte cupo años despues en las aguas del
Estrecho de Gibraltar á Ezquerra y á Emparan, Co-
mandantes de los navios *Real Carlos* y *San Hermene-
gildo*. Con dos mil hombres de sus dotaciones, entre es-
tos no tan pocos de Guipúzcoa, se abordaron encarni-
zadamente (12 de Julio de 1801 á la noche), hasta que
los primeros albores del dia vinieron á desengañar del
error á los amigos y compatriotas, en cambio de hun-
dirse seguidamente los restos que aún quedaban con
vida, exceptuados unos cincuenta que se salvaron en
un esquite.

Seguia á compás de estos reveses, ó cada vez
más aumento, la tirantéz de Godoy para con las Pro-
vincias Vascongadas; y para que nada faltára á las
fatalidades que se iban acumulando y ponian en crítica
situacion á Guipúzcoa, los buques de guerra ingleses
apresaron al comercio de San Sebastian (1), sin prévia
declaracion de guerra á España, tres valiosas fragatas

(1) A semejanza de las cuatro fragatas españolas de guerra que con
cuatro millones de pesos fuertes, venian del Perú y de Buenos-Aires.

cargadas (1804), una sola de las cuales representaba en totalidad *veinticuatro millones de reales vellon*.

La *Guerra de la Independencia española* que siguió pocos años despues, aunque gloriosa como defensa y triunfo, pocas ó ninguna provincia, relativamente á la nuestra, excedió en sacrificios y deuda al fin de ella. Era la de tránsito principal en las frecuentes entradas y salidas de las tropas enemigas en los primeros años especialmente, y por consiguiente, de sacrificios.

De este cuadro vino á ser complemento el total incendio de la ciudad de San Sebastian y la proclamacion de independencia de las Américas españolas que, algunos pueblos ó vireinatos desde luego, y otros más adelante, llegaron á emanciparse, quedándonos aquí de la *industria, comercio y marina*, el nombre sólo de lo que fueron. La *Compañía guipuzcoana de Caracas*, refundida en la de Filipinas (1785), así vino á morir.

En medio de tanta calamidad, un hecho glorioso descuella sin embargo para Guipúzcoa, fuera de la participacion que á sus hijos, como á los demás españoles, cupo en la tenáz lucha de los seis años. Lafuente, en su *Historia de España*, al ocuparse de aquel acontecimiento, dice que es digno de *inmortal memoria*. Las inolvidables *actas de Zubieta*, celebradas en los primeros dias de Setiembre de 1813 á la vista del resplandor producido por el incendio de San Sebastian, arrancaron del ilustre historiador tan justa calificacion. ¿Medio siglo trascurrido no es aún bastante para que un acontecimiento tan digno como *eminentemente patriótico*, quede esculpido en el bronce ó en marmol, en gratitud y recompensa á la buena memoria de aquellos beneméritos patricios?

Pocos años de paz, aunque no sin cierta agitacion, á que se siguió el pronunciamiento y triunfo del Código de Cádiz, para, con tres años de turbulencias políticas

y sangre en los Campos de Marte, caer por segunda vez.

Otro corto intervalo de años en que Guipúzcoa, como el resto de España, aunque esta por otras causas, entre sí misma estuvo en lucha acerca del sistema *económico-mercantil y marítimo* más conveniente á adoptar, apoyando todavía pocos la innovacion incoada en 1718, segun lo indicado ya, tan vigorosamente entonces desechada.

Vino á complicarse esta situacion tomando la mayor gravedad, á causa de la complacencia, con mezcla de gratitud, de la Nacion hácia Felipe V que planteó la *Ley Sálica* con pequeña modificacion, traída por él desde su nativo suelo, y que 120 años despues nos envolvia en una *guerra civil*. Es verdad que á esta *cuestion de sucesion*, se agregó la de *principios políticos*.

Terminada en esta parte de España por medio de un *Convenio* que honra á la misma y á los españoles, de un sablazo fué cortado el *nudo gordiano* (1841) de las Provincias Vascongadas, que tal venia siendo despues del primer *ensayo de aduanas* en 1718. Pruebas repetidas y el convencimiento general existe ya, de que la mano que impulsara aquella arma merece bendiciones, en vez de lo que en contrario sentido se opinaba por muchos en los años siguientes á tal resolucion.

Libre ya Guipúzcoa de este cuidado, que durante tantos tiempos habia sido uno de los más cuestionados puntos, pudo así entregarse á medidas de índole diferente, cuyos satisfactorios resultados palpamos. Su particular atencion, como siempre, á la *beneficencia* en sus diferentes ramos; á la construccion de *caminos nuevos* y mejoras notables de otros; á la *instruccion pública*, y á otras varias medidas y mejoras, unidas á su honradez, pureza y consiguiente moralidad en la *administracion foral*, en el gobierno y manejo de intereses, harán de

Guipúzcoa en todos tiempos un timbre de la más alta honra.

El *Señorío de Oñate*, que durante siete siglos, si más tiempo no, se habia mantenido con tal carácter en todo lo esencial, vino á unirse definitivamente á Guipúzcoa (1845).

Era otra notable variacion la que en 1862 se introducía en las Provincias Vascongadas y sus relaciones eclesiásticas, planteando para ellas exclusivamente la Sede episcopal en Vitória, en vez de continuar de tres diferentes, como en anteriores tiempos, dependiendo. Inicióse esto en 1780 y 1784 por primera vez.

La innovacion precitada de 1841 no obstante, im- puesta en su régimen foral en virtud de hojas rasgadas de los tres Códigos, que son dignos de respeto y veneracion, no tiene de que lamentarse el país euskaro. Se- mejantes *variaciones mercantiles*, en todo caso, vendrán á evidenciarnos que nada puede haber de inmutable en el régimen que por mejor adoptan los hombres, y que estos particularmente, ó formando sociedad, no están exentos de errar de la más buena fé. Es porque, *tiempos que pasan, no tornan*.

Hé aquí el ligero compendio de la *Historia general de Guipúzcoa*, tal como hemos llegado á comprender y apreciar en sus más importantes puntos, tomados á vuelo de pájaro. El hará conocer, sin embargo, el interés que puede inspirar su narracion general á los vascongados, y singularmente á los que han tenido la dicha de nacer en Guipúzcoa. Nosotros nos proponemos en el curso de este relato, segun se dijo ya, emitir las deducciones que de los acontecimientos y su enlace no sugieran.

VI.

Breves reflexiones y advertencias.

Si el siglo que atravesamos lleva consigo el sello de los grandes progresos debidos á las invenciones del vapor y del telégrafo, no es menos cierto que tambien se distingue tanto ó más por la pasion dominante á la política.

La discusión que ha surgido de esta y de las ideas filosóficas sembradas en el siglo que nos precedió, acerca de los principios fundamentales para el mejor gobierno de los hombres, no será aventurado decir, que ha llegado á un grado candente ya, que, en sentir de los fogosos entusiastas de los afiliados en los partidos, defendiendo cada uno lo que viene llamándose su *credo político*, es preciso, es indispensable participar de los animados debates á la órden del dia, á menos de conformarse, en caso contrario, á que sea tildado de no buen español ó cosa semejante. No cabe, segun ellos, término medio: la templanza, en vez de recomendacion, es un defecto. Tal es el grado de vehemencia de que, en este punto, ha llegado á apoderarse de los ánimos.

Si de esta premisa se hubieran de seguir los raciocinios, la ineludible consecuencia seria que en España, en los tiempos que corren, no podia haber buen español. Fúndome para ello, en que los amantes de los partidos extremos juzgan, segun queda dicho, á todos aquellos que no forman parte de su *comunion política* con la fuerza de calor ó entusiasmo preindicado. Y como ellos entre si, alternativamente, anatematizan desde el Olimpo del poder con furor al caido, de aquí la consecuencia que dejo sentada.

Cuando recuerdo las agitaciones, luchas terribles y sangre derramada en los siglos XVI y XVII en Europa; las causas de que fueron resultado, y la indiferente templanza con que ahora juzgamos, desde luego me asalta la siguiente reflexion ya indicada: «Nada hay »que más tolerante haga al hombre, que el estudio del »pasado, pára juzgar de las causas y producto del pre- »sente.»

En nuestros dias, por ejemplo, el padre contra el hijo, ó el hermano contra el hermano, olvidándose de sus estrechos vínculos, hemos visto que en mortifera guerra civil se desgarraban alternativamente el corazon el uno al otro; y ahora, con arrepentimiento reciproco, se miran, se contemplan, se reconviene y exclaman recordando lo que son y lo que deben ser. A tales extremos, por desgracia, conducen con frecuencia la pasion y la sobrada vehemencia en política; y felices si en aras de sus deberes y de la reconciliación llega oportunamente el arrepentimiento reciproco. Si tal es lo que sucede entre padres é hijos, ¿qué será entre los demás?

Pero aprecie cada cual como mejor crea, por temperamento y por convicción (1) me siento más inclinado á la templanza. Tanto menos de extrañar por ello, que en ideas políticas no sea amante de ninguno de los partidos extremos.

Esto no se opone, sin embargo, á que yo diga con el ilustre eclesiástico, cuya temprana muerte llora la

(1) A que se añade mi abstinencia en los debates á causa de mi afeccion, cada vez con más intensidad, desde há una docena de años ó más, en el órgano de la voz para todo aquello que esta sea preciso forzarla, pues que en tal ó cual exceso cometido, ha sabido ella vengarse de mí, al grado de imponerme riguroso mutismo.

Iglesia Española: *El mundo marcha; quien se detenga será aplastado, y el mundo seguirá marchando.*

Y ni impide tampoco á que yo á mi Provincia, al País Vascongado y á la Nacion á que me honro de pertenecer, sea de los que procuran no quedar en zaga.

Es en la religion heredada de mis padres, que tengo vé más viva que en política. En esto si que creo firmemente, aunque sin exageraciones y sin intolerancia, que *el árbol venerable y secular*, restañado de alguna que otra incision causada por los hombres, que aún pueda afectarle, será el que indefinidamente prosiga dando sabroso jugo y sombra frondosa, en cambio de ir secándose hasta desaparecer, como en otro tiempo *la planta de Arrio*, la centuria de ramas, nacidas de la desgajada de aquel por efecto del huracan de las pasiones religiosas. Libreme Dios, además, de afiliarme en la escuela fatalista.

Entretanto que acerca del particular me limito á solo emitir estas ligeras indicaciones político-religiosas que constituyen la esencia de mis creencias, debo sentar aquí que reconozco mi pequeñez para la consideracion é importancia que merece la obra que tengo entre manos.

Permitaseme, sin embargo, que me aplique dosis de buena fé, de imparcialidad y de deseo de contribuir á ilustrar y mejorar la historia de mi provincia, sobre cuyo particular, repito, me siento animado en tanto grado como el que más.

Tal fué tambien el móvil de mi primer y humilde trabajo literario, al menos que tal nombre pueda merecer. Años hace que en el periódico que salia á luz en esta ciudad de San Sebastian, con el título de *El Guipuzcoano*, me expresé cuál habia sido la causa que al efecto en 1863 puso la pluma en mis manos. Decia lo que sigue:

«Al otoño de 1863 entrábamos, cuando en la admi-

»nistracion de la casa *Parador Real*, oi que unos france-
»ses, en su idioma, sostenian un diálogo en sentido de
»que aquí, para el extranjero, no teniamos *Guia, Pla-
»no, Historia ni hombres históricos sin duda.*»

«Devoré en silencio la amargura que este diálogo
»produjo en mí; pero la acusacion era fundada, en la
»parte que tendia á demostrar nuestro abandono. Des-
»de aquel momento tuve la osadía, valor ó como lla-
»marse quiera, de resolver el hacerlo por mí, puesto
»que otras personas dignas y más autorizadas se abste-
»nian de ello. Podia disponer entónces de más tiempo
»que en anteriores años, y, dije para mí, *adelante.*»

En la misma *Introduccion* de la *Historia de Guipúz-
coa*, además de indicar que me proponia presentar en
un volúmen de no grandes dimensiones, á módico pre-
cio, estampaba:

«El deseo de suplir en lo posible el vacío que se
»nota entre nosotros, en estos tiempos de la aplicacion
»del vapor y del telégrafo, que tanto han contribuido á
»que no haya rincon del globo que no sea escudriñado,
»distancia que no se acorte, ni historias ó descripciones
»de los remotos países que no se extiendan por la pren-
»sa hasta en los más recónditos puntos.....»

»Exento de otra clase de pretensiones que no sean
»las de propender en bien de la provincia y país de su
»nacimiento, disculpable será al autor de esta *Historia*
»que evite preámbulos.....»

Más de una vez el Sr. Marqués de Rocaverde, que
aún vive, me indicó, al enterarse de la obra de que yo
me ocupaba, que veria con gusto lo hiciera con pausa,
y más extensamente.

Indicada queda la causa que me impulsó sobre el
particular. Reconocia el buen deseo y el favor que en
ello me dispensaba, pero no me creia bastante fuerte
para levantar el edificio historial en tales términos.

Fundábame para ello en lo que el ilustre Garibay, de acuerdo con el juicioso y memorable Ministro de Felipe II, D. Juan de Idiaquez, decia á la Representacion de Guipúzcoa en 1584 acerca de lo mismo, que se vé en el tomo VII del *Memorial histórico-español*, ó sean *Memorias de Garibay*, cuya publicacion, de cuenta de la Real Academia de la Historia, se efectuó en 1854.

Además, aunque siempre he sido aficionado á los estudios históricos, aún en temporadas en que otras ocupaciones absorbían mis atenciones, observaba que cerca de tres siglos habian trascurrido desde la preindica-da recomendacion de Garibay á la provincia, sin haberse llevado á cabo tal empresa, cualesquiera que fueran las causas de su no realizacion. Es tambien cierto que se habian escrito diferentes historias por ilustres autores, que, sin embargo, se encuentran en el estado que ántes en esta *Introduccion* he dado á conocer. Otra razon más todavia existía, que en el mismo número del citado periódico, *El Guipuzcoano*, estampaba:

« Adopté y seguí las inspiraciones que desde un principio me produjo la reflexion siguiente: A quien en las alternativas de la caprichosa fortuna ha tocado sacrificar gruesas sumas, en aventurar algunos miles de reales y su trabajo personal, no puede ni debe hacerle mella. Escaseaba en mí la fé de que pudiera tener acogida mi pobre obra, parto de auspicios de no elevada esfera. Á tal desconfianza, propia de quien así se lanza al público, tenia otra, que era: la de haberse dado á luz en 1847 la *Historia de Guipúzcoa*, en *vasconence*, por D. Juan Ignacio de Iztueta, de cuenta de la Provincia en su mayor parte, reservándose el impresor, Ignacio Ramon Baroja, cien ejemplares para la venta de su cuenta al público. De estos todavia en 1863 contaba en su poder algunos.....»

Indulgente aquel, no obstante, dió á mi obra, como

á la posterior de los *Fueros de Guipúzcoa, Comentados, etc.*, que publiqué, acogida que no merecían. Reciba por ello mi gratitud. Todo esto era motivo para que yo entonces ni pensase siquiera en lo que consideraba bastante intrincado por los antecedentes y superior á mis fuerzas.

Y sin embargo de cuánto llevo expuesto, mi inclinacion á tales estudios, unida á la frecuencia de hojear la mayor parte de aquellos manuscritos, obras impresas, así como otras muchas de diferentes partes, sostenida con constancia posteriormente, me han hecho decidir y arrostrar con valor la ejecucion de esta obra. ¿Es valor ó temeridad? El resultado lo decidirá.

No me propongo escribir para los doctos, de quienes pudiera recibir lecciones. Pero cuando estos no lo hacen y pasan siglos y siglos, dediquemos algo en bien de la instruccion de las clases que así no sean, que en todas partes y en todos tiempos componen el gran número de la sociedad. Otros vendrán que irán mejorando, que tal es la condicion de este edificio, y la tendencia del género humano tambien.

Si para escribir la historia fuesen necesarias tantas cualidades como algunos piden, empresa difícil fuera reunir las en uno. Dejo á tales optimistas gloriarse del diamante; dotados de equivalente importancia únicamente quieren ver las producciones históricas, á pesar de la mucha escasez de tan codiciada y costosa piedra, ó preciosidades de igual estimacion.

Otros hay que se conforman sin pretensiones de tan elevada esfera, entre cuyo número me cuento. Y sin duda que son los más los que convienen en que la historia se haga de la relacion de hechos verdaderos, ó tenidos por tales, juzgados imparcialmente, cualesquiera que sean las formas, con tal que ellas no rayen en una sarta de embolismos.

Tambien comprendo la censura á que me someto. Cuando recuerdo que Mariana, que mereció el honroso dictado de Tito Livio español, no estuvo exento, sin embargo, de un Mantuano que tan ácremente lo censurára: cuando el juicioso Zurita, que áun en el dia es mirado con respetuosa consideracion por sus *Anales de la Corona de Aragon ó Historia de Fernando V (el Rey Católico)*, fué tratado *más que con severidad* por su censor Alonso de Santa Cruz, que le hizo *sesenta y ocho cargos*, aunque tan justamente vindicado por el historiador Ambrosio de Morales y por el Dr. D. Juan Paez de Castro, cronista de Felipe II: cuando leo que el sábio benedictino Feijóo tuvo tantos impugnadores de su *Teatro Crítico*, en el dia tan admirado por su valor cívico é ideas que en él emitió; y cuando, por fin, yo mismo he oido criticar de *pobre hombre* al Excmo. Sr. D. Modesto Lafuente, á este literato (Q. E. P. D.) de los primeros beneméritos del siglo, si no el primero de su Nacion, bajo este concepto y el de historiador, como prueban los *cincuenta y tantos tomos* publicados con los titulos de *Capilladas; Viajes por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin; Teatro social del siglo XIX, é Historia general de España*, amen de otros muchos opúsculos y escritos sueltos, ¿qué puedo yo esperar?

De lo que al escritor cabe responder es de su buena fé. Puedo errar y erraré como todos, pero será en obsequio de esa misma buena fé.

A fin de que el éxito corresponda todo lo mejor posible, he procurado reunir el mayor caudal de conocimientos y datos, adquiriendo tambien obras, esto y lo otro, á la vez de practicar activas diligencias en investigaciones durante estos últimos años, como indispensable para quien á sí mismo se impone semejante tarea. A algunos he debido el mayor deseo de complacerme, y hasta empeño, en proporcionar lo que solicitaba: les

agradezco, y van mencionados algunos de sus nombres. Otros han tenido por prudente guardar reserva ú obrar en contrario sentido : sea, que el jardín de Dios de todas flores se compone.

No obstante, si en adelante hubiese favorecedores que, teniendo documentos ó conocimiento de hechos interesantes, quisieran facilitarme, les agradeceré tambien, además de la satisfaccion que ha de acompañar, como siempre sucede, á aquellos que por este ó el otro medio han contribuido á hacer servicios al país de su nacimiento.

Asimismo escucharé con gusto las fundadas observaciones que se me dirijan en este ó el otro sentido, que no faltará un espacio, si aún fuese á tiempo, pues que en otro caso, aparecerá en el *Suplemento* todo aquello que tenga interés bastante y venga justificado.

Voy á dar fin á esta Introduccion, que insensiblemente se me ha alargado más de lo que al principio me habia propuesto. Me daré por satisfecho, si, en medio de las muchas dificultades de ejecucion consiguientes á la naturaleza de la obra y á mis escasas facultades intelectuales, consigo presentar un trabajo ménos imperfecto que los anteriores que de la misma índole poseemos. Así habré logrado ver recompensados mis esfuerzos y vigiliass, consagrados una vez más en obsequio de la provincia en que nací.



LIBRO III
MARTIN DE SANCHO



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

LIBRO III.

VARONES ILUSTRES DE GUIPÚZCOA.

NÓMINA.

NOMBRES.	PUEBLOS DE NACIMIENTOS.	BREVES INDICACIONES.
San Ignacio de Loyola.	Azpeitia.	Nombre universal, tan combatido cuanto ensalzado, y 1521 á 1556.
San Martín de la Ascension y Loizáz.	Guipúzcoa.	Beatificado en 1927, y canonizado en 1867.
Fr. Tomás de Zumarraga y Lazcano.	Vitoria y Salinas.	Martirizado en el Japon en 1622, y beatificado en 1867.
Fr. Domingo Ibañez de Herquicia.	Régil.	Famoso campeón de la Fé, martirizado en el Japon en 1633.
Pedre Julian de Lizardi.	Asteasu.	Martirizado en el Paraguay en 1735.
HAGIOGRAFÍAS.		
Aguirre, (son seis)	Azpeitia	Nombre universal, tan combatido cuanto ensalzado, y 1521 á 1556.
Aizquierbel José Francisco de	Azcoitia.	Cardenal uno; insigne jurisconsulto otro, y los demás Consejeros reales, etc.; siglos XVI y XVII. Erudito vascofilo, autor del <i>Diccionario vasco-español</i> , inédito, 1862.
BIOGRAFÍAS.		

Alcega, Juan y Domingo de.	Fuenterrabia.	Distinguidos generales de marina del siglo XVI.
Alzolaráz, Juan de.	Castona.	Benemérito Obispo de las islas Canarias en el siglo XVI.
Amasa, Joanes de.	Rentería.	So heróico triunfo y presas á la vista de Orán, Africa, 1540.
Amezqueta, Juan de.	Amezqueta.	Embajador de Enrique VI de Inglaterra, en 1430.
Anciendo, Juan Perez de.	Tobosa.	Maestre de campo que tan activa parte tuvo en la victoria de Noain, Navarra, 1521.
Andía, Domenjon Gonzalez de.		El prohombre del régimen autonómico de Guipúzcoa, y <i>Caballero de la Orden de la Jarretiera</i> , 1456 á 1489.
Andicano, Juan de.	Mondragon.	Consejero Real y de Guerra, primer Cónde de Monterron, 1691.
Andonaegui, Jean de.	Deva.	Secretario de Embajada, etc., en Roma durante largos años, 1570.
Apalazú, Pedro de.	Segura.	Arzobispo de Zaragoza, siglo XVII.
Aramburu, Basilio de.	Tobosa.	El vencedor en Ceuta y Villafranca de Italia, 1729 y 1744.
• Marcos de.	San Sebastian.	General marino de nombrada en los reinados de Felipe II y III.
Araoz, Antonio de (Jesuita).	Onate.	Propuesto para el Arzobispado de Toledo, que no aceptó. 1570.
Araquistain, Lázaro Antonio de.	Deva.	<i>El Héroe de Triton</i> , en donde salvó á centenares de náuticas, 1860.
Areizaga, Cárlos de.	Villaraal.	Capitan General de los Reales ejércitos y Ayo de Fernando VI, que murió en 1759.
• Felipe de.		Torniente General que tanto se distinguió en Alemania, 1605 á 1642.
• Juan Cárlos de.		Teniente General, el vencedor en Alcañices, y el vencido en Ocaña, 1809.
• Francisco de.		Capellan, á quien llaman el <i>Elcazor Español</i> , 1525 á 1528.
Arizabal, Juan de.	Pasages.	Famoso por su heroica defensa en Venezuela, desde 1827 á 1829.
• Juan Bautista de.		Uno de los beneméritos de la Guerra de la Independencia española.
Aróstegui (son cuatro).	Vergara.	<i>Señor de Padua</i> , el primero; Secretarios de los Felipes II y III, dos más; y el cuarto, Gobernador en Indias.
Arriaran (son seis).	Ichaso.	Antiguo apellido de ilustres nombres, actualmente Conde de Villafranca, 1368 á.

Arriola Balardi, Martin de.	San Sebastian.	Presidente en Quito, Consejero de Indias y célebre ingeniero, 1643.
Arsu, Machin de.	Fuenterrabia.	Famoso militar en el reinado de Alfonso X, 1280.
Artesga, (son cuatro).	Villafraanca.	Generales, dos; primer Marqués de Valmediano otro, y Teniente General el cuarto; siglos XVII y XVIII.
Atodó, Fermin de.	Albistur.	De <i>Pericónes-mayores</i> con asiento preferente y voto en las Cortes de Navarra, 1625.
Avendaño y Gamboa, Diego de.	Elgoibar.	Cóndu Palatino y Embajador de Felipe II, en Roma.
Avila y Mujica, Francisco de.	Godvigarreta.	Cardenal con el título de Santa Cruz de Jerusalem, siglo XVI.
Aya, Machin de.	Aya.	Famoso Capitan, segun las historias del siglo XVI.
Ayalde, Tomás de.	Urbil.	Teniente General de marina, con honrosas distinciones por sus servicios, siglo XIX.
Ayardi, Andrés de.	Vergara.	Arzobispo de Brindis, en Nápoles, á fines del siglo XV.
Azone y Ambulodi, Juan y Miguel de.	Fuent ^a y Oyarzun.	Los dos héroes del triaúco de 1522 en San Marcial, Irún.
Barroeta y Alhamar, Joaquin y Francisco de.	Guetaría.	Senador del Reino y benemérito del País Vascongado, 1804.
Berrotarán, Francisco de.	Irún.	Capitan General de Venezuela, y primer Marques del Valle de Santiago. (1692.)
Besnes é Irigoyen, Juan Manuel de.	San Sebastian.	<i>Insigne castrofo</i> de nuestros tiempos.
Butron, Diego (Alcalde).	Fuenterrabia.	Uno de los primeros héroes de este pueblo en 1638, en su memorable defensa.
Cardarez, el P. Agustin, y Meagher y el P. Domingo.	San Sebastian.	Jesuitas é ilustrados vascófilos del siglo XVIII.
Cárdenas y Balda, (son tres).	Azoitia.	Familia ilustre en la que, entre otros, estos tres figuran en altas posiciones, siglos XVI y XVII.
Casa, Josep Santiago de.	San Sebastian.	Inventor del nuevo sistema del mundo con movimiento oscilatorio, 1758.
Celayeta, y Lizarza, Martin de.	Icaztegueta.	Obispo de Leon (1720 á 1728), benefactor de su Catedral, y ántes tambien de la Universidad de Salamanca.
Cortabarría, Antonio Ignacio de.	Oñate.	Ministro del Supremo Tribunal, siglo XIX.
Cotillos, Martin de.	Pasajes.	Descubridor de la Isla Margalante (Autillas), nombre puesto en honor del de su esposa, siglo XVI.

Cruzat, Juan de..	San Sebastian.	Ilustre filólogo, que hablaba y escribía en diez idiomas, 1390.
Charruca, Cosme Damian de	Motricó.	Ilustrado marino, <i>honor de España y de la humanidad</i> , dice de él la historia, 1805.
Echagüe, Rafael de	San Sebastian.	Teniente General de ejército y Capitan General de Puerto-Rico é Islas Filipinas, 1864.
Echalde, Juan de.	Zamaya.	Descubridor de la Isla de Terranova á fines del siglo XIV.
Echave, Baltasar de.	San Sebastian.	Ilustre magistrado, autor de los <i>Discursos de la antigüedad de la lengua cántabro-vascongada</i> , 1607.
Echeverri, (tres hermanos.)	San Sebastian.	Generales de marina, bien conocidos por los Cónsules de Villalcazar, siglo XVII.
Echeveste, Francisco de.	Usurbil.	General de galeones ó navios, y Embajador en la primera mitad del siglo XVIII.
Eizaguirre, Alfonso de..	Azpeitia.	Victorioso adalid en el parcial combate ó duelo, en presencia de los ejércitos en Huesca, 1094.
Elcano, Juan Sebastian de..	Guetaria.	<i>Nombre inmortal</i> , por ser el primero que dió la vuelta al Mundo, 1319 á 1522.
Elizalde, Juan Perez de.	Tolosa.	Famoso por sus servicios militares en 50 años en Italia, Malta, Africa, Flandes, Portugal etc., siglo XVI.
Elizalde, Pío de..	San Sebastian.	Director general de provisiones en la Guerra de la Independencia, y después Consejero de Estado.
Eloza, Francisco de.	Oñate.	General de artillería é individuo de la Direccion general de esta arma, 1867.
Emparan, Sebastian y José Francisco de.	Azpeitia.	Príncipe de Andorra y Obispo de Urgel el primero, y Teniente General el segundo, ambos en el siglo XVIII.
Erauso, Catalina de..	San Sebastian.	<i>La celebrísima y sta. par Manja-Alferez</i> , 1600 á 1640.
Ertó, Juan Bautista de..	Andoain.	Ministro universal de D. Carlos y erudito vascólo: autor de varias obras, 1806 á 1854.
Escoriaza, Fernando de.	Escoriaza.	<i>Afanzado proto-médico</i> del Rey-Emperador Carlos I y V.
Escorza, Juan de.	Pasajes.	El héroe apurador del Estanarte Real del navio <i>Sbrozzi</i> , 1582.
Espia, Juan de..	Vidania.	Arzobispo de Matera, en Nápoles, á primeros del siglo XVI.

Esteban, Francisco de.	Mondragon.	Afamaado General de mar y tierra que militó en Filipinas, 1614 á 1669.
Ferrer, Joaquin Maria de.	Pasages.	Senador y Presidente del Consejo de Ministros, 1841.
José Joaquin de.	Anzola.	Conocido con el dictado de <i>El Astrónomo Español</i> , 1790 á 1818.
Galarza, Juan y el Licenciado.	San Sebastian.	Secretario de Carlos V y de la Suprema Inquisición el primero, y
Francisco de.	Motrico.	Consejero Real y de Cámara el segundo.
Juan de.	Bentaria.	Arzobispo de Zaragoza, 1665 á 1674.
Gamon, Cristobal de.	Mondragon.	Caballero mayor y afamaado General de los <i>Reyes Católicos</i> , 1470 á 1496.
Garibay y Zamalloa, Esteban de.	Garro, José de.	Consejero íntimo del Rey Enrique IV de Francia, y literato á la vez, 1595.
Gaviria, (varios).	Yergara.	Autor de la primera <i>Historia general de España</i> , impresa en 1574.
Gaztañeta, Antontio de.	Motrico.	Capitan General de Buenos Aires, de Chile y despues de Guizucoa, en 1702.
Giron, Pedro Agustín de.	San Sebastian.	Familia distinguida que en su Escudo ostenta la cadena rota de las Navas, 1212.
Goenaga, Bernardo de.	Fuenterrabía.	<i>Insights llamando</i> por su peticia y Obras publicadas sobre náutica, 1692 á 1728, y Teniente General de marina.
Guevara, Juan B. y Juan P. de.	Cestona.	Teniente General que mandó el cuarto ejército en la Guerra de la Independencia.
Nicolás Velez de.	Segura.	El premiado en la batalla de Tetuan, 1809, con las pistolas de Mina, destinadas para el jete que más se distinguió en ella.
Guiliasiti, J. A. de.	Aya.	Embajador de Enrique IV de Castilla, en Francia, y el segundo Conquistador con Hernán Cortés.
Hoa, Pedro de.	Orio.	Mayordomo de los <i>Reyes Católicos</i> , y Justicia mayor de Carleña.
		Introducor de la industria de anclas y fundador de varias fábricas de ellas á mediados del siglo XVIII.
		Ministro Secretario de Estado y de Indias, de Felipe III.

Ibarra, Diego de.	Elgueta.	Uno de los Conquistadores de la Nueva Vizcaya, siglo XVI.
" Diego de..	Villabona.	El digno sucesor del Papa Sixto V en el puesto que este dejó como General de dominicos, 1585.
" (son diez).	Eibar.	Secretarios, Consejeros Reales y otros altos empleos en los Reinados de Carlos V, y Felipes II y III.
Idiaquez, Alfonso de.	Tolosa.	<i>Ministro Secretario</i> <i>antimo de Carlos V</i> , á quien acompañó en muchas expediciones, 1520 á 1547.
" Juan de.	San Sebastian.	Hijo del anterior y Ministro Secretario de los Felipe II y III, durante largos años.
" Alfonso de.	"	Capitan General y Duque de Ciudad Real, nieto é hijo de los dos anteriores, 1590 á 1618.
" Antonio, Francisco y Miguel de.	Tolesa.	Obispo de nombrada el primero, Secretario de Felipe II el llamado Francisco, y Consejero el tercero.
" Pedro y Domingo de.	Azcóitia.	Uno de los distinguidos en la Conquista de Granada el primero, y Arzobispo de Brinails, el segundo.
" Juan y Tomás de.	Villareal.	Capitan General de los reales ejercitos, Somiller y Duque de Granada el primero, y Teniente General el segundo, siglo XVIII.
Ipeñarrieta (son cuatro).	"	Ministros Secretarios y Generales en los Reinados de Felipes II, III y IV.
Iranzu, Lucas de.	Usurbil.	<i>Condestable de Castilla</i> , sucesor del célebre D. Alvaro de Luna, 1454.
Irurozabal, (son diez).	Deva.	Antigua familia de la que tantos se han distinguido, 1340 á
Irigoyen, Martin y Martin de.	Rentería.	Distinguidos Almirantes del último tercio del siglo XVI.
Isasi, Ildiaquez, Juan de.	Eibar.	Ayo del Príncipe de Asturias hasta 1645 y más adelante Cardenal.
Isasi, Sarriente, Diego de.	"	Maestre de Campo y Coronel de los tercios de Guipúzcoa que tanto figuró en los sucesos de 1638 á 1639.
Isasti, Joanes de.	Rentería.	Uno de los héroes del asalto y toma de Trípoli, Africa, 1510.
Isasti, Lope Martinez de.	Lezo.	Autor del <i>Compendio historial de Guipúzcoa</i> , escrito hácia 1623.
Iturrain, Miguel de.	Pasages.	Que en dos años con su nave, apresó veinte enemigos.

Hurtiaga y Zalouga, José y G. José de.	Azpeitia y Fuente	Memorables por su defensa de la Guaira y Puerto Cabello en 1743.
Hurzaeta, José Francisco de.	Guetaria.	Que desde su humilde posición subió al primer puesto de la Instrucción primaria de España, 1850 á 1854.
Izaguirre, Fernando de.	Azpeitia.	Arzobispo de Charcas, América del Sur, Siglo XVI.
Járrugi, Gaspar de (El Pastor).	Villareal.	Caudillo que tanto se hizo conocer en la guerra de la Independencia, á los 22 años de edad.
" Juan de.	Vergara.	Literato, pintor, poeta y Caballerizo mayor de la Reina en 1625.
Juaristi, Manuel Francisco de.	Placencia.	Director de la Real Compañía de Filipinas, que dejó toda su fortuna cuantiosa para la beneficencia de su pueblo, 1796.
Laida, Mateo de.	Pasages.	Almirante General en el siglo XVII.
Landa, Fr. Juan de.	Albistur.	Prelado en seis conventos, orador de nota, y confesor en el Palacio Real en 1625.
Larramendi, Manuel de.	Andenit.	Primer benemérito vascofilo por sus obras publicadas, 1728 á 1766.
Larrazpuru, Tomás de.	Azcoitia.	Capitan General de Marina, Consejero, etc., 1632.
Lartaun, Sebastian de.	Oyarzun.	Obispo del Cuzco, á quien tantos elogios le dedicaron, 1571.
Lazarregui, (son cuatro).	Obate.	Familia de ilustres nombres, el primero de ellos mereció tanta confianza de los <i>Reyes Católicos</i> .
Lazcano, Anator de.	Lazcaino.	El distinguido para la escolta de Alfonso XI en la famosa batalla del Salado, 1340.
" Juan de.	"	Pariente-mayor (1) al servicio de Juan II de Aragon, Gobernador de Lérida en 1466.
" Juan de.	"	Capitan General de mar y tierra, y el de los triunfos marítimos con el <i>Gran Capitan</i> , 1500 á...
" Martin (y otros nueve).	"	El primero de estos fue uno de los diez héroes del asalto y toma de Duiveland, 1576, y los otros personajes.

(1) Equivalente á Ribombro.

Legazpi, Miguel Lopez de.	Zamerraga.	<i>Conquistador de Filipinas, 1564 á 1572.</i>
Leizaola, Saucio de.	San Sebastian.	Bravo militar y Capitán General de Guipuzcoa, en 1575.
Lersundi, Francisco de.	Devil.	Teniente General y Presidente del Consejo de Ministros, 1853.
Lezo, María de.	Lezo.	Dama de Honor de la Reina de Inglaterra (Catalina de Aragon), 1608 á 1636.
•	Pasages.	<i>El Héroe de Cartagena de América, en sus defensas de 1741 y 1742.</i>
•	«	Arzobispo de Zaragoza, sobrino del anterior, 1780.
Lili, Enrique de.	Cestona.	De esta antigua é ilustre familia, General de ejército, etc., en Sicilia, y primer Conde de Alacha, 1466.
Lizarraga, Miguel de.	Pasages.	El valiente Capitán marino, 1580 á 1610.
Lizaur (ó Leizaur) Juan Pérez de.	Andoain.	El de la victoria de 1512 en Belate, cuyos doce cañones desde entonces orlan el Escudo de Guipuzcoa.
Loidi, Andrés de.	San Sebastian.	Inventor del fusil de cinco tiros con un sólo cañon giratorio en 1826.
Loyola, Fr. Martin Ignacio, y Martin G. de.	Azpetia.	Arzobispo de Charcas el primero, y Capitán General de Chile el segundo, á fines del siglo XVI.
Mendizabal, el Doctor D. Gregorio de.	Oñate.	Maestro del Supremo Consejo de Castilla en la primera mitad del siglo XVII.
Mendizabal, Gabriel de.	Vergara.	Teniente General, vencedor y primer Conde de Alba de Tormes, 1809, y del Consejo Supremo.
Mercado y Zuazola, Rodrigo de.	Oñate.	Obispo. Virrey y fundador de la Universidad-Colegio de Oñate, 1512 á 1548.
Moysa, Iligo, Pedro y Pedro.	Vergara.	Antigua é ilustre familia. Hallóse el primero en las Navas (1212), el segundo un Baeza, Coroloba y Sevilla (1227, 1236 y 1248) y el tercero se distinguió en 1512 en Pamplona.
Mujica, Miguel, Martin y Garcia de.	Gudugurreta.	Generales los dos primeros, y Consejero el tercero en el siglo XVI.
Munibe é Ibañez (Conde de Peñafloride).	Azcotia.	Fundador de la <i>Sociedad Vascongada</i> , etc., y su Director perpetuo, 1764 á 1785.

Necollade y Zabaleta, Francisco de.	Villareal.	Cardenal de Roma en el último tercio del siglo XVII.
Olano, Valentín de.	Azcaltia.	Eminentemente orador vascongado, dice la inscripción de su monumento, 1831.
Ondarza, Andrés de.	Vergara.	Intendente y Secretario de los <i>Reyes Católicos</i> , y en los dos Reinados siguientes.
Id. Juan de.	Segura.	Privado de Sixto V, el Papa, que le ofreció el Capelo de Cardenal, 1588.
Oñaz, Gil Lopez de.	Villabona.	El vencedor de la memorable batalla de Beolivar, 1321.
Oquendo, Miguel de.	San Sebastian.	<i>Afamado Almirante General</i> que murió en 1588.
Antonio de.	.	Conocido con el dictado de <i>Héroe Cantabro</i> , Almirante General, 1604 á 1670.
Oquendo Miguel de.	San Sebastian.	General en Jefe de la Real Armada, aunque no afortunado como su padre, 1663.
Orbe y Elio, José de (Marqués de Valdespina)	Irún.	Ministro de D. Carlos el Pretendiente, y el primer pronunciado en su favor, 1833.
Orbes, (son seis).	Eibar.	Tesoreros de Carlos V, de Aragon, Consejeros y marinos los últimos, siglos XVI y XVII.
Orendain, Juan Bautista de.	Segura.	Ministro Secretario de Felipe V durante largos años, primer Marqués de la Paz y Grande de España de primera clase, 1725.
Otraday, el Doctor D. Lorenzo de.	Oñate.	Siendo obispo de Lugo erigió allí el Seminario Conciliar (1595), y despues fundó en Oñate una obra pia.
Otalora, Miguel R. de.	Mondragon.	Presidente del Consejo de Indias en el Reinado de Felipe II.
Sancho Lopez de.	.	De los Consejos del Rey, de la Cámara y de la Inquisicion, en el Reinado de Felipe II.
Ozaeta, (varios).	Vergara.	Distinguida familia de la que han figurado varios, siglos XVI y XVII.
Palencia, Juan Nuñez de.	Fuenterabín.	Una de los <i>héroces de Lepanto</i> , 1571, á quien Sanchez Silva llama <i>gloria inmortal</i> (Mayo 28 de 1867.)
Recalde, Juan Martinez de.	Tolosa.	<i>Afamado Almirante General</i> , que murió en 1588.

Rocarto y Bengoechea, Martín de.	Atana.	Distinguido escritor del Orden carmelita, en Madrid, 1598 á 1644.
Réglí, Alberto Perez de.	Tolosa.	Famoso canitan premiado por el <i>Rey Católico</i> , por sus hazañas en Belate, 1512.
Rois y Rojas, Antonio de.	Vergara.	Escribtor sagrado á principios del siglo XVII.
Rojas y Sandoval, Cristóbal de.	Fuenterabía.	Arzobispo de Sevilla, 1571 á 1580.
Sanchez Toca, Melchor de.	Vergara.	Catedrático de medicina, primera reputacion quirúrgica de España, y ahora primer Marqués de Ioca.
Sandoval, Prudencio de.	San Sebastian.	Obispo é historiador de reputacion, primer tercio del siglo XVII.
Santander, el Doctor.	Pasages.	<i>Litáramente insigne juriscónsul</i> , que tambien fué oidor de los <i>Reyes Católicos</i> .
Sasiola, José hañez de.	Zumaya.	Embajador de los <i>Reyes Católicos</i> , y <i>Caballero de la Orden de la Jarretiera</i> .
Seguro, Francisco de.	San Sebastian.	Arzobispo de Zaragoza, 1665.
Tolosa, Francisco de.	Larraul.	Propuesto para Cardenal, 1589.
Ugaldé y Eudaya, Lorenzo y Tomás de.	San Sebastian.	Generales que se distinguieron en las Islas Filipinas, 1655.
Ugarte, Germain de.	Pasages.	<i>Ordén de la Jurisprudencia</i> le llaman en los escritos antiguos, 1522.
Urango, José de.	Azpeltin.	Teniente General del <i>Bando carlista</i> , en el que tanto figuró.
Uranzi, Martín y Juan Perez de.	Reuteria.	El célebre <i>Machin de Renceria</i> , el primero, y su hijo el segundo, ambos Generales, 1520 á 1540.
Uranzu, Pelegrin de.	Irún.	<i>Insigne caballero litáramente</i> , y uno de los que rompieron el puente de Sevilla, 1248.
Urbieta, Juán de.	Herrani.	<i>El heroe</i> que en 1525 apresó en Pavía, Italia, á Francisco I, Rey de Francia.
Urbistondo, Antonio de.	San Sebastian.	Teniente General y Ministro de la Guerra, primer Marqués de Joló, 1861.
Urdaneta, Andrés de.	Villafranca.	<i>Célebre cosmógrafo, marino descubridor</i> , y, despues de ser religioso, <i>fundador de iglesias</i> , 1525 á 1568.

Urdanivia, Pedro, Pedro y Sancho de.	Irún.	Memorables el primero y segundo en 1476 y 1522, y General marino, benefactor de su pueblo, el tercero, siglo XVIII.
Venesa, (varios).	Fuenterrabía.	Generales de marina, y otros más de esta distinguida familia, siglo XVI.
Vieña, Ascensio y Tomás de.	Legazpia.	Almirante General de mar y tierra el primero, é Intendente General el segundo, siglo XVIII.
Vidazabal, Miguel de.	Motrico.	<i>El Almirante de los Británicos trianfof marítimos</i> en 1614 y 1618.
Villaviciosa, Miguel de.	Pasages.	Capitan General de marina, conocido por el del <i>Peñón de Oro</i> , fines del siglo XV.
Villaviciosa Martin y Juan de.	Parages.	Hijos del que antecede, y como él, tambien Generales de nombradía.
Vitoria, José de.	San Sebastian.	Teniente General de los ejércitos, y Diputado general de Guipúzcoa en 1741.
Yerobi, Juan Perez de.	Irún.	De cautivo supo elevarse á esposo de la Reina de Marruecos, siendo padrino Carlos V.
Yutreamendi, Juazes y Martin Ruiz de.	Tolosa.	Capitan General del Rey Sancho, el <i>Sábido</i> , de Navarra, el primero, y Candillo de los guipuzcoanos en Granada, el segundo.
Zabala, (son cuatro).	Azcotia.	Familia de distinguidos nombres, que tantos servicios prestaron en el siglo XVI.
Zabaleta, Antonio de.	San Sebastian.	Coronel, digno de memoria por haber legado su erantiosa fortuna á su pueblo, 1856, para emplearla toda en la <i>Beneficencia</i> , como se hizo.
Zarate, Francisco de.	Azcotia.	Auditor de Rota, que renunció dos Obispaños y el Arzobispado de Santiago.
Zarauz, (son diez).	Zarauz.	Antigua familia que tantos ilustres personajes ha producido, siglos XIV á
Zuzola, (son cinco).	Azcotia.	Consejeros Secretarios y Tesoreros de los <i>Reyes Católicos</i> y de Carlos I y V, y uno General marino, 1619.
Zabiar, Pedro de.	Irún.	Almirante General marino en los Reinados de los Felipe II y III.

Zabietá, Martín de.	Rentería.	Gran cosmógrafo, el de la exploracion del Estrecho de Magallanes, 1584.
Zumalacarrégui Miguel Antonio de.	Idiazabal.	Ministro del Supremo Tribunal de Gracia y Justicia, 1811.
Zumalacarrégui, Tomás Antonio de.	Ormaiztegui.	Célebre Caudillo carlista y Capitan General de sus ejércitos.
Zurbano, Martín de.	Azpetúa.	Obispo, Consejero de los Reyes Católicos, y Presidente de la Suprema Inquisicion.

NOTA. Hay que aumentar á esta N6mina, los recientemente adquiridos, y los que aun puedan adquirirse. Seguirá á ella el CATALOGO de los primeros Diputados generales de estos últimos siglos, y tambien los nombres de algunos beneméritos, aunque no nacidos en Guipúzcoa.











